

ACTA No. 73

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 (Veintiocho) de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:00 Horas P.M (Doce de Mediodía), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación del Acta No. 69, y dispensa de la lectura de las Actas Nos. 70, 71 y 72 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual remite informe de actividades que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, que comprende el período del 01 al 31 de Enero de 2021, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.
- 6) Informe de actividades que presenta el Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria, comprendido del 01 al 31 de Enero de 2021, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.
- 7) Escrito que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la baja formal y definitiva de bienes muebles que se enlistan en el anexo que se exhibe con

justificación fotográfica, y de ser aprobado se autorice que el destino final sea el indicado en el escrito que se atiende.

- 8) Escrito que presenta el C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, el punto de acuerdo que establece los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación anual de activos fijos.
- 9) Escritos que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitudes de pensión por jubilación que presentan las CC. Alma Guadalupe Castelán Meza y Dinora González Corrales, para que se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 10) Convenio de Colaboración para la operación del programa de Desayunos Escolares, que presenta la C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora de DIF Municipal Nogales, para su aprobación en su caso.
- 11) Escrito que presenta la C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México A.C., mediante el cual solicita un apoyo económico mensual por la cantidad que el Pleno considere conveniente, para seguir atendiendo a las personas vulnerables en situación de calle, para su aprobación en su caso.
- 12) Correspondencia recibida.
- 13) Informe de Comisiones.
- 14) Asuntos Generales.
- 15) Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, sindica propietaria y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el teatro auditorio de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso. Le pido de favor al secretario que proceda con la lectura de la orden del día, adelante secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo. De no haberla, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.– Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 27 de Febrero de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, una vez aprobado el punto solicito al C. Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal, adelante secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (no asistió), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (falta justificada), Ramsses Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (falta justificada), Luis Héctor Mendoza Madero (falta justificada), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada,

se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Para desahogar el punto cuatro del orden del día: Aprobación del Acta No. 69, y dispensa de la lectura de las Actas Nos. 70, 71 y 72 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, el Acta No. 69, y dispensa de la lectura de las Actas Nos. 70, 71 y 72 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar el punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual remite informe de actividades que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, que comprende el período del 01 al 31 de enero de 2021, para conocimiento del pleno del ayuntamiento.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, de las actividades comprendidas del 01 al 31 de Enero de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar punto seis del orden del día: Informe de actividades que presenta el Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria, comprendido del 01 al 31 de enero de 2021, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. -Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, recibir el informe que presenta el Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria, comprendido del 01 al 31 de Enero de 2021, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar el punto siete del orden del día: Escrito que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la baja formal y definitiva de bienes muebles que se enlistan en el anexo que se exhibe con justificación fotográfica, y de ser aprobado se autorice que el destino final sea el indicado en el escrito que se atiende.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes aprueben la baja formal y definitiva en los términos presentados y su

destino final, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. -Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, dictámenes y actas circunstanciadas adjuntas, y el destino final de dichos bienes, en los precisos términos expuestos en el escrito presentado, que forma parte integrante de este acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal, para los efectos que correspondan. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar el punto ocho del orden del día: Escrito que presenta el C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, el punto de acuerdo que establece los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación anual de activos fijos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: aquí se encuentra personal de tesorería, Marcos el subtesorero está aquí con nosotros para atender, ya sea unas preguntas, los que autoricen, autorizarle el uso de la voz, por favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.— Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, otorgar el uso de la voz al C.P. Marcos Alberto Morales Ortiz. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Marco.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, expone: Con su permiso señor presidente, muy buenos días a todos, el presente acuerdo establece los parámetros de vida útil y porcentaje de depreciación anual de activos fijos del municipio de Nogales, Sonora. La ley general de contabilidad, se hace obligatorio para el municipio, en ese sentido establece la ley que el municipio a partir del 2008, debe establecer una contabilidad presupuestal y financiera para ese sentido el tema de la contabilidad financiera en el tema de los activos, deben depreciarse. Desde el 2008 que entró en vigor, pues no se ha hecho la depreciación de los activos fijos del municipio de Nogales, en ese sentido de acuerdo a los parámetros que establece la ley general de contabilidad, por cada tipo de activo establece dos porcentajes de estimación, más sin embargo para poder aplicarse es necesario que el ayuntamiento en pleno aporte esos porcentajes que los apruebe para su aplicación, su objeto es que en las últimas cuentas públicas, esta observado de que el municipio no deprecia a sus activos y en ese sentido pues no cumple con información contable financiera adecuada ¿no?. Entonces, el objeto aquí es, hay una norma que establece, la norma 020401, establece los parámetros ¿no?, a efecto de cumplimiento dice, se establece los parámetros de estimación de vida útil de comprender con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicadas en el Diario Oficial del 27 de diciembre del 2010 y con las normas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el Diario Oficial del 13 de diciembre del 2011. Como pueden apreciar aquí, se establece los años de vida útil y los porcentajes de estimación y acumula ¿no? bienes inmuebles de infraestructura y construcciones en proceso y viene que se pueden comprender por bienes inmuebles de infraestructura y establece los años de vida útil y el porcentaje de depreciación anual, así mismo en 1.2 vienen los bienes muebles donde establece el mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina, los muebles, excepto de oficina y de estantería, equipo de cómputo, otros mobiliarios, equipo educacional, aparatos audiovisuales, aparatos deportivos, cámaras fotográficas, otros mobiliario y después viene el equipo médico, el equipo de transporte, etcétera. Esta norma está establecida en la ley general de contabilidad gubernamental, a efecto de dar cumplimiento en lo que establece la ley, queremos adoptar el tema de depreciación, porcentaje de depreciación y poder aplicarlo en la presentación de cuenta pública 2020, actualmente tenemos registrados alrededor 1245 millones de activos, más sin embargo es importante hacer la depreciación. El trabajo consistiría, una vez que ustedes aprueben los parámetros, nosotros aplicar a los activos, porcentajes de depreciación y presentar el dictamen financieros la cantidad que tiene que establecerse como depreciación ¿no?, en términos

generales es el acuerdo de autorización para poder aplicar estos parámetros y establecerlos y ya presentarlos bien en la cuenta pública, es todo.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Buenas tardes a todos, mi pregunta más que nada va encaminada a como se determinaron esos parámetros, o sea en cuanto al periodo de vida y esto se deriva a lo que mencionabas ahorita Marcos, que desde el 2008 se tenía que contar con esa guía ¿no?, cual fue el motivo por el cual no se había aprobado y sí es motivo de alguna observación que tengamos por parte de ISAF.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Mira, en el ejercicio 2008, se aprobó la nueva ley general de contabilidad gubernamental, el objeto de esta ley, era armonizar contablemente todos los recursos públicos tanto de la federación, de los estados, de municipios y todo ente que maneje recursos públicos, a partir de eso entro en vigor y todos los entes deberían de tener una contabilidad presupuestal y una contabilidad financiera. La contabilidad financiera te refleja de que si tú tienes una empresa y llevas una contabilidad financiera todos los activos deben de representar su depreciación para ver realmente cual es el valor del activo, entro como una especie de medida preventiva, más sin embargo pues muchos municipios o entes no lo han aplicado, más, sin embargo, las observaciones son preventivas, pero para el 2021 ya van a ser aplicativas, el no tener estas sanciones administrativas ¿no? Y por eso nosotros en ese sentido, con los trabajos que se han realizados en estos años ya con el tema del activo, pues queremos hacer, cumplir con esa actividad y los porcentajes los retomamos de lo que establece, la ley general de contabilidad, en una norma que te establece esos puntajes, que también podemos cambiarlos, pero no tenemos el criterio de ello ¿no? son los porcentajes que la ley general establece los parámetros para cada tipo de activo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, Regidora y después el regidor Ramsses.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, Concepción Larios Ríos, manifiesta: Gracias Marco, veo normal la depreciación de los activos, sin embargo, a nosotros nunca, no únicamente en este tema, sino en otros, nunca nos han presentado analíticos de los activos, entonces yo puedo avalarlo

porque sé que todo se depreciara, pero los bienes inmuebles, en cuanto a eso, tengo duda en ese sentido.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, mira, en cada trimestre les presentamos el estado financiero, en básicos, que se envían al congreso para su revisión en esos estados financieros ustedes pueden checar ahí, y vienen el activo circulante, el activo no circulante, el activo no circulante vienen toda la relación de activos, si no mal recuerdo en el último trimestre que presentamos, pueden checar ahí, si no lo tiene se lo hago llegar, establece un total de activo no circulante de 1245 millones de pesos y si ven ahí hay un concepto que dice depreciación y depreciación y dice cero pues, ¿no? porque nunca se ha depreciado, sin embargo para poder depreciarlo requerimos de establecer los parámetros para su aplicación ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, Concepción Larios Ríos, manifiesta: si, yo veo que, si nos ponen esas informaciones, pero el analítico para nosotros deducir, es lo que yo nunca he visto.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Todos los analíticos, se suben a la página de transparencia, con mucho gusto les hago llegar los enlaces para efecto de avisar, todos los anexos que conforman la información financiera, ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, Concepción Larios Ríos, manifiesta: Lo único que también lo hemos solicitado por escrito y tampoco nos lo han entregado, entonces sí, si tenemos una respuesta de cualquier solicitud que se haga, yo les pediría que encarecidamente, que igual, si nos contestan que lo hagamos en la página, lo hacemos.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: no, igual se lo hacemos llegar, no hay ningún problema.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos, responde: Es que es únicamente es una observación, una pregunta.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, continua: No, claro que sí, se lo haremos llegar, digo, estamos obligados como ente a publicar todos los anexos que establece la ley general de contabilidad gubernamental, tenemos nosotros, la última certificación fue la del tercer trimestre por el ISAF, si no publicáramos la información financiera pues no pudieras obtener a los créditos que hemos tenido, de hecho todos los entes que nos auditan, no nos piden la información por escrito, toda la bajan de la página ¿no?, el estado financiero, antes de publicarse los estados financieros, tiene que enviarse a una página del ISAF, el cual lo revisa y les da un código de autorización del para poder publicarlo, pero igual este se los hago llegar en lo económico, ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, Concepción Larios Ríos, manifiesta: de hecho, este tema, estaría encaminado a que respondiera sindicatura, pero le llego la observación a Tesorería.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: La observación esa es con ente, el ayuntamiento debe de actualizar los activos, hay un programa de autorización de activos ahorita, lo que respecta del 16 septiembre del 2018 a la fecha, todos los activos están actualizados, contamos con toda la información soporte y estamos haciendo todo el soporte del inventario físico, compararlo con el activo reflejado en contabilidad y vamos a hacer las clasificaciones para aplicarlo a este método de actualización ¿no?, una vez que se encuentran activos que se ven en condiciones y que se puedan evaluar pues se hacen los cambios correspondientes a los estados financieros ¿no? (Gracias, muy amable.).

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: le damos el uso de la voz al regidor Ramsses y posterior a la regidora Mary Rivera.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Sí, yo tenía ahí similitudes con lo que preguntaron ahí las compañeras, pero igual licenciado ya dijo que eran aspectos o recomendaciones que daban de las cuestiones de las observaciones del ISAF desde el 2018, mi pregunta es en ese tipo, en ese escenario de las observaciones, hay más, hay otras observaciones, pudiera decir, no sé, ya dijeron, que hasta el 2021 van a hacer aplicables, pero igual fuera de este escenario hay otras observaciones?

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: No, en tema activos no, en tema activos es una obligación que le dejan al ayuntamiento y se deben de tener los activos registrados, pero también deben de depreciar tus activos, lo que no se ha hecho es la depreciación de los activos okey, en este sentido hemos estado trabajando y que nos hace falta ahorita por lo de la depreciación es establecer estos parámetros, pero no se pueden aplicar sin autorización plena del Ayuntamiento.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Muy bien y pues la otra pregunta también quedo ahorita respondida, sobre el tema de la sindicatura, a toda ves es pues, en la cuestión de los bienes, manejos y todo, de qué manera interviene, se vinculan se trazan, para efecto de la aplicación.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Desde que empezó la administración, sindicatura tiene un departamento con el tema de administración de activos, te lo digo en el caso de cómo hemos empezado ahí en tesorería, nosotros podemos trabajar con ellos la parte de, por decir, este es mi inventario físico, este es mi inventario contable, esto es lo que tengo físico registrado, esto es lo que no tengo registrado, esto es lo que no tengo y no hay nada que se someta a concepción de baja de los activos y después esos activos se registran, y después se avalúan y después se deprecian ¿no?. El objeto es presentar las cantidades reales de evaluación, que realmente con que cuenta el ayuntamiento, pero desde ahorita en el último trimestre refleja el activo de 1245 millones, a lo mejor con la apreciación dice realmente son 800 millones con los que contamos ¿no? De eso se trata el objeto de establecer una información de contabilidad financiera correcta.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Es correcto le agradezco, y sin embargo ese es un tema muy importante donde el ayuntamiento tiene que tomar cartas por el hecho de ese tema tan fundamental, el tema de la depreciación, gracias licenciado.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, regidor, le damos el uso de la voz a la regidora Mary Rivera y después al regidor Sergio Estrada.

La C. Regidora Propietaria del ayuntamiento, María Luisa Rivera González, manifiesta: Muy buenos días compañeros, pues mi pregunta es la misma que hizo el compañero Ramsses, igual pues yo quisiera preguntar Marcos, cuantas observaciones tiene en general Tesorería por parte del ISAF, si nos pueden hacer llegar todas las observaciones por escrito, por favor, para estar enterados.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, mira, en la última auditoría que se hizo por parte del ISAF, solo realizo cuatro observaciones en el ejercicio 2020, dos son respecto al activo de presentar los activos y la otra la depreciación, pero miraron otros temas que ya fueron solventados ¿no? en ese sentido, igual esta ¿no? La depreciación de solventa en la cuenta pública, haciendo el ejercicio de la depreciación ¿no?

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, María Luisa Rivera González, manifiesta: Si, muchas gracias, si me gustaría sí me lo haces llegar personalmente, por favor en la semana **(sí, claro que sí)**, gracias

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le damos el uso de la voz al regidor Sergio Estrada.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Buenos días a todos, ehh, Marco, tomando en cuenta que este es un nuevo esquema, novedoso, porque la verdad que yo desconozco en relación a este tema y sobre todo porque nunca nos hicieron llegar la documentación correspondiente, se trata de un patrimonio del municipio ¿sí?, que tiene que ver mucho con la comisión de hacienda, sabemos perfectamente que la tesorería está estrechamente vinculada con la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública por lo menos en papel, porque sabemos que en la realidad hay mucho distanciamiento ¿verdad? pero aquí si necesitamos que este tema, de la depreciación de los muebles, pues pase por hacienda, cuando menos para hacer un análisis más detallado, porque si es necesario, no nomas son suficiente que vengas y nos digas aquí que se depreciaron X o Y muebles, si, entonces si necesitamos, ponerle más atención a esto y se remita a la comisión de hacienda, otra pregunta, una pregunta, sí, porque la otra no fue pregunta, fue una observación, una propuesta mía. ¿Cómo calculan la depreciación de los muebles? o sea, nada más, hay un perito o como la deprecian ustedes porque visualmente no lo es suficiente ¿verdad?.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, mira, es correcto lo que comentas, y nosotros no hemos hecho la depreciación de activos, para hacer la depreciación de activos tenemos que establecer las reglas y los parámetros de la depreciación, que es los que estamos poniendo a consideración, estos parámetros los establece la ley general de contabilidad gubernamental, si puede ver ahí es la vida útil y el porcentaje de depreciación anual, ahorita lo que estamos tratando es que nos autoricen esos para poder aplicarlos, después de eso vamos a hacer la tarea de reclasificar poner los activos y aplicar estos parámetros de depreciación y someterlos a la comisión de hacienda de todos los activos el método este que aplicamos para solicitar la aprobación y registros de estados financieros en la cuenta pública.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Si, Marco, pero yo tengo entendido que ustedes no son peritos en la depreciación de los muebles pues, si, se ocupa, o sea como se va a, hay unos parámetros, o sea, si lo entiendo perfectamente, pero para ser un diagnóstico, por decir algo, de cómo se están depreciando los bienes pues si se ocupa alguien experto.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: No, lo que pasa es que no estamos valuando, yo compre **(no, no, yo digo valuando, de la depreciación estamos hablando)** la depreciación yo compre en 2018 en cien mil pesos y él me dice, parámetro, que dice ,vida útil, yo compre en vida útil, por ejemplo, un mobiliario equipo de oficina, mobiliario de oficina y estantería dice que la vida útil es de diez años, si yo la compre en 2018, cien mil pesos, ahorita tienen tres años, entonces le voy aplicar por año el 10% que quiere decir que ya tiene el 30% de depreciación, entonces cien mil pesos que esta mi activo, trescientos pesos va a ser mi depreciación, eso es lo que voy a registrar, no estoy valuando, son normas que establece la ley general.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Marco, no estoy hablando de la evaluación, estamos, bueno yo pregunto sobre la depreciación **(es una depreciación)**, no digas que estamos valuando, está bien, okey Marco, muchísimas gracias , me quedan muchas dudas en relación a eso, o sea, aun cuando hay un tabulador ahí que marque los grados que se va devaluando los bienes muebles, depreciando también, si, no, se ocupa pues de algún experto que nos ayude a detectar la depreciación.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Cuando tengamos un inmueble, que no tengamos una factura establecida, que la tuviéramos de hace mucho año que no pudieras determinar el valor actual, entonces ahí si mandamos un perito y él nos va a reflejar la vida útil y vamos a aplicar los porcentajes establecidos, en esos caso si no lo podemos hacer nosotros, ahorita que vamos a hacer es con los años que tenemos registrados y que hay un soporte de compra ¿no? que es la factura es lo que vamos a aplicar.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Muchas gracias Marco, muy amable.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidor, le damos el uso de la voz a la regidora Edna Soto y después al regidor Marco Rivera.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: buenos días a todos, nomás hacer una observación señor secretario, sí bien este documento lo avala y está firmado **(no se oye, no se escucha regidora)**. Que si bien, buenos días, que si bien está firmado este documento por el señor tesorero, Carlos Martin del Campo, el señor secretario, certifica y hace constar la transcripción fiel y exacta, pero sin firma, a mi si me gustaría que, si usted está avalando esto pues estarle viendo la firma aquí, nada más es una observación, gracias.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Muchas gracias regidora, es un proyecto de acuerdo ¿no?, una vez que se aprueba pues tiene que ser firmado por el secretario y el presidente, por eso no va firmado por que es un proyecto de acuerdo ¿no? Si lo prueban pues entonces, él lo certifica y nosotros podemos hacer la aplicación para el parámetro ¿no?.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidora, le damos el uso de la voz al Regidor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: bueno, buenos días, pues yo creo que está muy claro la

presentación de aprobar los parámetros y pues más que nada lo principal es eso, la aprobación y una vez que ya tengan autorización por parte del pleno, la firma del presidente, del secretario y darle seguimiento así como comentaba aquí el subtesorero, una vez que lleven a cabo el inventario de todos los bienes y la depreciación de cada uno de ellos, someterlo a la comisión de hacienda, o sea no tiene vuelta de hoja, entonces, innecesariamente pues vuelvo a repetir lo mismo que dijo el subtesorero en cuanto a muebles que no se tienen la factura pues ahí se requeriría un perito valuador para que determinara pues en que cantidad o precio tiene ese bien mueble, yo creo que no es cuestión de andarle buscando tres pies al gato, está muy clara toda la aclaración, yo nada más, bueno, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, alguna pregunta, sí, regidor David Jiménez y después regidora Concepción Larios.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: bueno, buenas tardes, no es andarle buscando tres pies al gato como dice el regidor Marco Rivera, simplemente y sencillamente esto se trata de estar en el pleno de cabildo solventando algunas dudas, algunas preguntas y yo creo que esta es la mecánica para poder retroalimentarnos y en este caso poder emitir una opinión. A mí me queda claro este tema, Marco porque los parámetros de la estimación de la vida útil pues ya se viene refinando desde el 2010, desde el, creo que el 17 de diciembre del 2010 que fueron publicados en el diario oficial de la federación, y ahí yo creo que se origina esto, lo que se ha emitido por parte del gobierno municipal desde hace algunos años y ahorita lo que se quiere de este tema es actualizar esa estimación de vida útil y por lo tanto yo considero que existe, o sea, existe ese fundamento, está establecido aquí en la propuesta que se está haciendo y en estos términos pues yo creo que está claro el planteamiento que está haciendo en este caso tesorería para que una vez que sea aprobado, pues ya a proceder al paso "B", en este caso de continuar con emitir esta depreciación de estos activos.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz a la regidora Concepción Larios.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Muchas gracias, no al contrario, yo creo que para eso son esta

reunión para cuestionar, si tenemos una duda, en lo que a mí respecta, si es verdad y lo he preguntado y si es cierto, ha sido una de mis constantes preguntas sobre los analíticos, y en este caso creo que es muy natural, parte de la función que tenemos, preguntar, yo ahorita que le preguntaba a Marcos sobre, sobre, que tú, lo único que si quisiera que me explicara como determina usted un bien inmueble que es activo fijo, más bien, un bien inmueble que también es activo fijo, como lo determinan, en base a la regla que marca el activo fijo para darle el valor.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, mire, primeramente, pues son iguales todas las preguntas, (claro) en ese sentido, pues los bienes inmuebles son activos como los edificios, los terrenos, no son movibles ¿no? entonces, ese tipo de edificios o los valoramos a través de las tablas de valoras, de valor catastral o a través de un perito valuador, sobre todo cuando se requiere de actos comerciales, en ese sentido, y los otros bienes muebles, pues son todos los equipos de oficina, carro, vehículos, ¿no? eso hace la diferencia, aquí lo que establece la regla nada más, hace, conjunta ¿no? por tipo de activo, que es el trabajo que realizaríamos y en su momento en la cuenta pública pues se lo presentaríamos a todo, todo el analítico de activos y en la aplicación de cómo se acabó los parámetros ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Sí, porque en realidad, por ejemplo, una construcción, tiene vida limitada pero no el terreno (**mande, perdón**) una construcción, tiene vida limitada pero no el terreno.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, es correcto, el terreno, la vida del terreno es diferente porque va en cuestiones de la plusvalía que se va agregando o el demerito (y siempre va a estar ahí) ¿no? Y pues va a bajar de acuerdo a la plus valía o al demerito que se tenga en esa parte no, y la construcción pues está establecido, bueno en el caso de tablas de valores por tipo de construcción ¿no?, nivel bajo, nivel medio, etc. entonces, y se establece un parámetro que es publicado y se sacan los valores por metros cuadrados de construcción.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: gracias, esa información, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le doy el uso de la voz al regidor Atanacio Cervantes.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Buenas tardes, nada más sería una aclaración, la contabilidad siempre se ha estado aplicando, lo que se ha estado modificando en relación a las reglas de cómo se está llevando la contabilidad gubernamental, para efectos de depreciación, habríamos que remontarnos al código fiscal de la federación donde maneja la reglas generales, para las cuestiones de peritos o bien de la plus valía de los bienes inmuebles, así como las depreciaciones y las diversas leyes que son aplicables, pero sobre todo es el código fiscal de la federación, pero lo que se ha estado haciendo por parte del gobierno es sacar nuevas reglas en relación a que lo vayan aplicando. Recordemos que los bienes inmuebles, vienen siendo, aunque sea propiedad de gobierno o cuando son propiedad particular, la ley les permite ir haciendo deméritos seguir haciendo depreciaciones. Las personas físicas o morales son las que tienen en su contabilidad de manera más certera y exacta esa, la situación contable, en el gobierno no se había estado aplicando de manera directa o hacerlo tan al pie de la letra, por eso se ha tenido en muchas situaciones inmuebles demasiado inflados que no concuerdan con la realidad, entonces cuando suceden ese tipo de situaciones o para saber el valor de un inmueble, primeramente nos vamos al precio de compra, ahí en las escrituras mencionan en cuanto se adquirió el bien inmueble, esto es lo que toma el código fiscal, la ley del ISR y la del IVA para efectos de calcular los valores, entonces, solo serían los títulos y como menciono Marco en caso de que habría un bien inmueble que no se tenga el valor, pues ahí es cuando entran los peritos especializados, peritos valuadores que se encargan de determinar el valor del inmueble actualizado ¿no?. Más que nada, serían esas aclaraciones, si, es correcto. De hecho, a partir del 2008 que entró en vigor la contabilidad financiera obligatoria para los municipios en el cual debe revisar las depreciaciones con el único objeto de establecer el valor real del patrimonio ¿no?.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz al regidor Guillermo Enrique Cruz Davison y después a la regidora Rosy Corrales.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Me da mucho gusto que mis compañeros regidores tienen un conocimiento amplio de estas cosas que para nosotros que no somos no tan entendidos de todos los términos, pues tenemos que preguntar y enterarnos de

ellos, la información que nos ha proporcionado nos ha dado una visión general de lo que está sucediendo, es bueno saber que es necesario tener un parámetros de depreciación y manejo de las cosas para conocer la realidad de los activos del ayuntamiento ¿sí? Creo que la información ha sido bastante importante para los que somos ignorantes de ello, gracias a Dios nuestros compañeros no están en ese supuesto, nosotros así tenemos que recibir esa información y se lo agradecemos mucho.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidor, adelante regidora Rosy.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: gracias secretario, buenos días. Marcos aquí si bien ya lo comentaron los compañeros, está muy explicada, está muy bien explicada la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, aquí me queda una duda, en el 1.2.3 dice bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en el proceso, en el 1.2.3.2 dice vivienda, años de vida útil 50, porcentaje de depreciación anual son 2, cuáles son esas viviendas.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Mira, este parámetro es el parámetro para todos los entes (si). Te voy a dar un ejemplo, si fuera INFONAVIT y tuviera viviendas, a lo mejor ellos administran viviendas, entonces ellos tienen bienes inmuebles, viviendas y dicen bueno, tu vida útil de esta vivienda es de 50 años y la vas a depreciar dos por ciento mensual, entonces en 50 años lo que valga se va a depreciar totalmente, (si) entonces van a tomar ahí los activos que si tenga el municipio ¿no? (dame un ejemplo) por ejemplo nosotros tenemos, mobiliario de equipo de administración, (no, no, no, de la vivienda o de los edificios no habitacionales, de lo que existe físicamente y que se degrado 2 por ciento) bueno, por ejemplo, (espéreme, espéreme, espéreme profe, tu marco por favor). Sí tengo un edificio habitacional, el edificio del palacio municipal, si yo tengo un valor ahí y me dicen sabes que, una vida útil de 30 años, le vas a aplicar desde que lo adquiriste el 3.3% de depreciación anual y vamos a hacer toda esa corrida, esa corrida de depreciación y le vamos a plantear a ustedes, saben que aquí están los activos fijos, aquí en esta presentación, estos son los años depreciados que hay y estos son los porcentajes anuales, valían tanto y como quedan al final, es lo que vamos a presentar en cuenta pública, el C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: bueno, buenos días, pues yo creo que está muy claro la presentación de probar los parámetros y pues más que nada lo principal es eso, la aprobación y una vez que ya tengan

autorización por parte del pleno, la firma del presidente, del secretario y darle seguimiento así como comentaba aquí el subtesorero, una vez que lleven a cabo el inventario de todos los bienes y la depreciación de cada uno de ellos, someterlo a la comisión de hacienda, o sea no tiene vuelta de una, entonces innecesariamente pues vuelvo a repetir lo mismo que dijo el subtesorero en cuanto a muebles que no necesiten ya factura pues ahí se requeriría un perito valuador para que determinara pues en que cantidad o precio necesita ese bien mueble, yo creo que no es cuestión de andarle buscando tres pies al gato, está muy claro toda la aclaración, yo nada más, bueno, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, alguna pregunta, si, regidor David Jiménez y después regidora Concepción Larios.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: bueno, buenas tardes, no es andarle buscando tres pies al gato como dice el regidor Marco Rivera, simplemente y sencillamente esto se trata de estar en el pleno de cabildo solventando algunas dudas, algunas preguntas y yo creo que esta es la mecánica para poder retroalimentarnos y en este caso poder emitir una opinión. A mí me queda claro este tema, Marco porque los parámetros de la estimación de la vida útil pues ya se viene refinando desde el 2010, desde el, creo que el 17 de diciembre del 2010 que fueron publicados en el diario oficial de la federación, y ahí yo creo que se origina esto, lo que se ha emitido por parte del gobierno municipal desde hace algunos años y ahorita lo que se quiere de este tema es actualizar, esa estimación de vida útil y por lo tanto yo considero que existe, o sea, existe ese fundamento, está establecido aquí en la propuesta que se está haciendo y en estos términos pues yo creo que está claro el planteamiento que está haciendo en este caso tesorería para que una vez que sea aprobado, pues ya a proceder al paso "B", en este caso de continuar, con emitir esta depreciación de estos activos.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: le damos le uso de la voz a la regidora Concepción Larios.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Muchas gracias, no al contrario, yo creo que para eso son esta reunión para cuestionar, si tenemos una duda, en lo que a mí respecta, si es verdad y lo he preguntado y si es cierto, ha sido una de mis contantes preguntas sobre los analíticos, y en este caso creo que es muy natural, parte de la función

que tenemos, preguntar. Yo ahorita que le preguntaba a Marcos sobre, sobre, mi inquietud, lo único que si quisiera que me explicara como determina usted un bien inmueble que es activo fijo, más bien, un bien inmueble que también es activo fijo, como lo determinan, en base a la regla que marca el activo fijo, para darle el valor.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, mire, primeramente, pues son muy válidas todas las preguntas, (claro) en ese sentido, pues los bienes inmuebles son activos como los edificios, los terrenos, no son movibles ¿no? entonces, ese tipo de edificios o los valoramos a través de las tablas de valores, de valor catastral o a través de un perito valuador, sobre todo cuando se requiere de actos comerciales, en ese sentido, y los otros bienes muebles, pues son todos los equipos de oficina, carro, vehículos, ¿no? eso hace la diferencia, aquí lo que establece la regla nada más, hace conjunta ¿no? por tipo de activo, que es el trabajo que realizaríamos y en su momento en la cuenta pública pues se lo presentaríamos a todo, todo el analítico de activos y en la aplicación de cómo se acabó los parámetros ¿no?

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Sí, porque en realidad, por ejemplo, una construcción, tiene vida limitada pero no el terreno (mande, perdón) una construcción, tiene vida limitada pero no el terreno.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, es correcto, el terreno, la vida del terreno es diferente porque va en cuestiones de la plus valía que se va agregando o el demerito (y siempre va a estar ahí) ¿no? y pues va a bajar de acuerdo a la plus valía o al demerito que se tenga en esa parte no, y la construcción pues está establecido, bueno en el caso de tablas de valores por tipo de construcción ¿no?, nivel bajo, nivel medio, etcétera. Entonces, y se establece un parámetro que es publicado y se sacan los valores por metros cuadrados de construcción.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: gracias, esa información que nutre, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le doy el uso de la voz al regidor Atanacio Cervantes.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Buenas tardes, nada más sería una aclaración, la contabilidad siempre se ha estado aplicando, lo que se ha estado modificando en relación a las reglas de cómo se está llevando la contabilidad gubernamental, para efectos de depreciación, habríamos que remontarnos al código fiscal de la federación donde maneja la reglas generales, para las cuestiones de méritos o bien de la plusvalía de los bienes inmuebles, así como las depreciaciones y las diversas leyes que son aplicables, pero sobre todo es el Código Fiscal de la federación, pero lo que se ha estado haciendo por parte del gobierno es sacar nuevas reglas en relación a que lo vayan aplicando, recordemos que los bienes inmuebles, vienen siendo, aunque sea propiedad de gobierno o cuando son propiedad particular, la ley les permite ir haciendo deméritos seguir haciendo depreciaciones, las personas físicas o morales son las que tienen en su contabilidad de manera más certera y exacta esa, la situación contable, en el gobierno no se había estado aplicando de manera directa o hacerlo tan al pie de la letra, por eso se ha tenido en muchas situaciones inmuebles demasiado inflados que no concuerdan con la realidad, entonces, cuando suceden ese tipo de situaciones o para saber el valor de un inmueble, primeramente nos vamos al precio de compra, ahí en las escrituras mencionan en cuanto se adquirió el bien inmueble, esto es lo que toma el código fiscal, la ley del ISR y la del IVA para efectos de calcular los valores, entonces, solo serían los títulos y como mencionó Marco en caso de que habría un bien inmueble que no se tenga el valor, pues ahí es cuando entran los peritos especializados, peritos valuadores que se encargan de determinar el valor del inmueble actualizado ¿no? más que nada, serían esas aclaraciones.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, expresa: Si, es correcto, de hecho, a partir del 2008 que entró en vigor la contabilidad financiera obligatoria para los municipios en el cual debe revisar las depreciaciones con el único objeto de establecer el valor real del patrimonio ¿no?

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz al regidor Guillermo Enrique Cruz Davison y después a la regidora Rosy Corrales.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Me da mucho gusto que mis compañeros regidores tienen un conocimiento amplio de estas cosas que para nosotros que no somos no tan entendidos de todos los términos, pues tenemos que preguntar y enterarnos de

ellos, la información que nos ha proporcionado nos ha dado una visión general de lo que está sucediendo, es bueno saber que es necesario tener un parámetro de depreciación y manejo de las cosas para conocer la realidad de los activos del ayuntamiento ¿sí? creo que la información ha sido bastante importante para los que somos ignorantes de ello, gracias a Dios nuestros compañeros si saben de ese tema, nosotros así tenemos que recibir esa información y se lo agradecemos mucho.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidor, adelante regidora Rosy.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: gracias secretario, buenos días, Marcos aquí si bien ya lo comentaron los compañeros, está muy explicada, está muy bien explicada la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, aquí me queda una duda, en el 1.2.3 dice bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en el proceso, en el 1.2.3.2 dice vivienda, años de vida útil 50, porcentaje de depreciación anual son 2, cuáles son esas viviendas.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Mira, este parámetro es el parámetro para todos los entes, te voy a dar un ejemplo, si fuera INFONAVIT y tuviera viviendas, a lo mejor ellos administran viviendas, entonces ellos tienen bienes inmuebles, viviendas y dicen bueno, tu vida útil de esta vivienda es de 50 años y la vas a depreciar 2% mensual, entonces en 50 años lo que valga se va a depreciar totalmente, entonces van a tomar ahí los activos que si tenga el municipio ¿no?

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: dame un ejemplo.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: por ejemplo, nosotros tenemos, mobiliario de equipo de administración.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: no, no, no, de la vivienda o de los edificios no habitacionales, de lo que existe físicamente y que se degrada 2 %.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: bueno, por ejemplo, Sí tengo un edificio habitacional, el edificio del palacio municipal, si yo tengo un valor ahí y me dicen sabes que, una vida útil de 30 años, le vas a aplicar desde que lo adquiriste el 3.3% de depreciación anual y vamos a hacer toda esa corrida, esa corrida de depreciación y le vamos a plantear a ustedes, saben que aquí están los activos fijos, estos son los años depreciados que hay y estos son los porcentajes anuales, valían tanto y como quedan eso lo que vamos a presentar en cuenta pública y en el estado financiero que actualmente aparece en depreciación cero, le vamos a poner un importe que es la valorización, eso es lo del activo más de la depreciación, el valor real del patrimonio ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: O sea, ¿que el siguiente informe que vayas a presentar lo vas a poner, por ejemplo?

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Vamos a poner, que casi todos los activos que tenemos, vamos a aplicar los valores que se adquirieron, los años de depreciación, los porcentajes de depreciación y la depreciación acumulada de cada uno de ellos para reflejarla en el estado financiero, cumplimos con la ley en establecer la depreciación que tiene el patrimonio del municipio para cumplir con la regla ¿no?

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Ok, bueno, creo que eso, era lo que yo estaba deduciendo, pero quería que me lo aclararas, ya va a haber una próxima sesión que se va a tener que poner ya todo el listado completo de lo que sea de lo que se está viendo.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: el objeto es presentar en la cuenta pública 2020, que es más tardar el 15 de abril, poder hacer ese trabajo (ok, ¿pero ya desglosado?) sí, claro, necesitamos primero que nos autoricen los parámetros para poder aplicar todos los activos y por presentarnos en la cuenta pública.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Okey, gracias Marcos.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, regidor Atanacio por favor.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y ya lo ultima, para no hacerla más complicada, pues obviamente que la cuestión de la depreciación que se está diciendo, va en relación en cuando no se le diera mantenimiento a los inmuebles, entonces cada vez que se le de mantenimiento a un inmueble, una remodelación, obviamente que el valor que se tenga contable se va a incrementar por todas las, ¿cómo se llaman? las adecuaciones que se le hagan y a eso es a lo que se les va a venir aplicando al total del porcentaje de la depreciación ¿no? nomas como aclaración.

El C. C.P Marco Alberto Morales Ortiz, Subtesorero Municipal, responde: Si, sí. Al llegar la evaluación, como si lo vuelven a adquirir el mismo porcentaje. De hecho, los parámetros de acuerdo de las circunstancias de cada municipio o de cada ente, pues va a poder establecer los parámetros ¿no? de acuerdo a la vida útil, puede ser que en algunos municipios los activos muebles tengan más durabilidad que otros o viceversa ¿no?, ese es el sentido, lo queremos iniciar con lo que hay bajo la regla e iniciar haciendo ese tipo de trabajo.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor ¿Alguna otra pregunta?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: quienes aprueben el punto de acuerdo que establece los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación anual de activos fijos, en los términos descritos en la solicitud presentada, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación anual de activos fijos, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. - La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

SEGUNDO. - De conformidad con el artículo 47 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal Los estados financieros contables correspondientes a la última cuenta pública de su gestión debe comprender el Estado Analítico del Activo, así como los indicadores de Postura Fiscal que de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual.

TERCERO. - Que es obligación dar cumplimiento a lo establecido en la NOR_01_04_001.- Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio numeral 6.- Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Acuerdo QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA., con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las Entidades Federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus Municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus Municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: Federal, de las Entidades Federativas y Municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la

Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada orden de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio., y en lo establecido en la NOR_01_04_001.- Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio numeral 6.- Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Este Ayuntamiento emite el siguiente Acuerdo, para quedar como sigue:

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS DE VIDA ÚTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

UNICO.– A efectos del cumplimiento de la **NOR_01_04_005.- Parámetros de Estimación de Vida Útil** de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Para desahogar el punto nueve del orden del día: Escritos que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitudes de pensión por jubilación que presentan las CC. Alma Guadalupe Castelán Meza y Dinora González Corrales, para que se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si están de acuerdo en que estas solicitudes de pensión por jubilación, se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. -Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, que los escritos que presenta la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitudes de pensión por jubilación que presentan las CC. Alma Guadalupe Castelán Meza y Dinora González Corrales, se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Secretario estoy pidiendo el uso de a voz.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le pueden pasar un micrófono a la regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias Secretario en relación al tema anterior de los escritos que presenta la licenciada Ofelia yo nada más quisiera saber si son los dos dictámenes que aprobamos le día de ayer, porque ya quedaron dictaminados el día de ayer, saber si son esos dos ¿no? una es ex trabajadora social y la otra de protección civil.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nosotros le damos seguimiento, ese punto ya fue votado, a la secretaría nos llegó un dictamen, si, se encuentra Ofelia aquí con nosotros.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Está aquí con nosotros la coordinadora de recursos humanos para que nos explique sobre el tema le tenemos que autorizar el uso de la voz los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, otorgar el uso de la voz a la Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante licenciada:

La C. Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento: Buenas tardes, efectivamente esos son los dictámenes que se aprobaron el día de ayer en comisión de hacienda.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Ofelia.

Para desahogar el punto diez del orden del día: Convenio de Colaboración para la operación del programa de Desayunos Escolares, que presenta la C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora de DIF Municipal Nogales, para su aprobación en su caso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: está aquí con nosotros la directora del DIF para que explicarnos un poquito sobre lo que

se está presentando ahorita, los que le autoricen el uso de la voz favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. – Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, otorgar el uso de la voz a la Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora de DIF. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Karla.

La C. C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora de DIF Municipal Nogales, expone: Hola, buenas tardes a todos, si es un convenio que se firmó con el Gobierno del Estado sobre los desayunos escolares, actualmente tenemos un padrón de 46 escuelas y estamos apoyando a 6044 niños, estos desayunos se reciben mensualmente y están aprobados en nuestra junta de gobierno del presupuesto de ingreso egresos de la partida 44000, específicamente en la 44300, que es para ayudas sociales para instituciones de enseñanzas, que se divide en la 44302 para desayunos escolares, por un total \$3 que son anuales, en este caso este convenio es enero, febrero y marzo del 2021, no sé si tengan alguna duda o algún comentario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Concepción Larios.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios ríos, manifiesta: Yo valoro mucho el programa de desayunos escolares, lo único que quisiera saber de qué características son Karla, si son de los fríos o calientes los desayunos. Explicar en qué consiste cada uno.

La C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora del DIF Nogales, manifiesta: Claro que si regidora. Son, tenemos actualmente 5527 desayunos fríos y 517 desayunos caliente, de modalidad caliente, perdón. 8 escuelas son las que

reciben los desayunos de modalidad caliente, que son las escuelas que cuentan con un comedor, por eso es que reciben este tipo de desayuno, y los de modalidad fría son los que llevan la cajita de leche, el cereal y las galletitas.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Y ahorita en etapa de pandemia, que están cerradas las escuelas ¿cómo lleva el programa?.

La C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora del DIF Nogales, manifiesta: Okey, el programa se ha estado llevando a las escuelas gratuitamente, hemos estado tratando de llegar a la mayor parte de los niños empadronados, más sin embargo tenemos la instrucción por parte del gobierno del Estado de donar estos desayunos escolares por cuestiones de la pandemia a adultos mayores, persona en estado de vulnerabilidad, mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes que lo requieran ¿no?.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Muy bien, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, le damos el uso de la voz al regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, buenas tardes Karla, mi pregunta, porque este convenio que escuche creo que es del 21 de marzo por ahí, aproximadamente, ¿Por qué se está sometiendo apenas a consideración al pleno de cabildo, cuando en la última, en la última hoja, bueno, o sea, se debió haber firmado desde el principio de enero de este año ¿no? Esa es la pregunta.

La C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora del DIF Nogales, manifiesta: buenas tardes regidor, nosotros recibimos el convenio a mediados del mes de enero y lo pasamos al área jurídica para su observación, para su aprobación y es por ello que se está presentando hasta ahorita, más sin embargo como le comento ya fue aprobado en la junta de gobierno de DIF, el presupuesto para poder cubrir lo que nos indica ahí el convenio.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Hacienda, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. -Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, la firma del Convenio de Colaboración para la operación del programa de Desayunos Escolares, que presenta la C. Ing. Karla Leticia Rivera Nieblas, directora de DIF Municipal Nogales, a celebrar entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Hacienda, autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y a la Directora de DIF Municipal, para su suscripción. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar el punto Once del orden del día: Escrito que presenta la C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México A.C., mediante el cual solicita un apoyo económico mensual por la cantidad que el Pleno considere conveniente, para seguir atendiendo a las personas vulnerables en situación de calle, para su aprobación en su caso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: se encuentra aquí la directora, quienes autoricen otorgar el uso de la voz a la C. Bigvai Flores Ballinas, directora General de Compassion Home A.C. para que exponga el motivo de su solicitud, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz a la C. Bigvai Flores Ballinas, Directora de Compassion Home México A.C. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México, expone: Buenas tardes, muchas gracias a todos, me gustaría que antes, buenas tardes, muchas gracias secretario, presidente, síndico, me gustaría presentarles un video de una de las formas en que trabajamos, no tiene audio, podemos regresarlo por favor. Gracias. (Proyección de video de las actividades que realiza la asociación civil compassion home).

La C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México, expone: Esta es una de las formas que trabaja compassion home, en marzo vamos a cumplir tres años que estamos laborando en la ciudad de Nogales, a mediados del año pasado a 2021, se formó lo que es la asociación civil, y pues la otra forma en la que trabajamos es la reinserción familiar y luego la reinserción social, en la reinserción familiar se consigue sacar a la persona que está en situación de calle para poder reintegrarla nuevamente con su familia ¿no? Hay diferentes plazos de seguimiento para poder recaudar esos datos para que la persona pues se suba la información a internet y de ahí empezamos a compartirla a diferentes grupos en los cuales somos aliados y pues ya se localiza a su familia, se le da la bienvenida al familiar, se les paga en las instalaciones las cuales rentamos, para que cuando ya se localice el familiar, se asea, se bañe y ya después se hacen los trámites para que se pueda ir con su familia, en el 2018 fueron 11 personas que sacamos de calle, en el 2021 a 12 y el año pasado por la pandemia fueron 6 y ahorita en lo que va de principio de año, vamos 4, entonces la reinserción familiar no se puede lograr todavía puesto que al principio del 2018 cuando se abrió la casa, se vieron las limitaciones de que obviamente se necesitaban psicólogo, doctor, medico, muchos voluntarios, medicamentos, espacios diferentes. Por eso ahora tenemos un proyecto y un plano, que pues va a permitir que en Nogales exista una asociación que asista a este tipo de personas ¿no? que tienen adicciones, que tienen enfermedades mentales, que son ancianos como Adán que obviamente ya no van a tener familia, ya no entran en una reinserción familiar y que puedan morir dignamente, también en ese lugar que se piensa construir, va a hacer un espacio para esos jóvenes que han estado en el sistema DIF, a los 18 años que ellos salen, muchos de ellos no terminan su estudio, muchos de ellos que hemos tratado con algunos no están escolarizados y quedan huérfanos y pues obviamente quedan en la calle a merced de que obviamente, ellos vienen siendo a final de cuenta con los que estamos lidiando al final como

Adán ¿no?, entonces, se prevé, se prevé ese proyecto por el cual una de las peticiones ya realizadas a ellos, es primeramente al secretario, se le hizo una petición para un donativo mensual para seguir continuando con las labores de este proyecto que son bastantes los gastos que tenemos y la otra es a la sindico, la Licenciada Julia, sobre lo que es un predio para construir este lugar y una casa en comodato que sería para ya no seguir pagando renta en las instalaciones que tenemos porque pagamos una renta mensual de seis mil pesos, en esas instalaciones es donde tenemos la comida, la ropa, donde se les baña, donde se recibe la familia, ahí, ahí duermen, donde vive el muchacho que trabaja con nosotros, que es el único que de momento podemos pagarle ¿verdad?, esa sería una de las peticiones que estamos solicitando, pues, a ustedes aquí presente regidores y a los señores presentes.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: directora, pues primero que nada te felicito a ti y a todo tu equipo por todo el trabajo que hacen, por todas las gentes que se encuentran en situación de calle y vulnerables aquí dentro del municipio, nos ha tocado también hacer muchos recorridos con protección civil más que nada ¿no?, y nos ha tocado muchos de estos casos y la verdad es que se necesita mucha ayuda para poder ayudar a mucha gente ¿no?, y es a veces pues desesperante a veces que la gente también no quiera salir de esa situación ¿no? que se quiera quedar en la calle, que se quiera quedar viviendo y durmiendo, ya sea en momentos también que hace mucho frio, en las banquetas, debajo de los puentes y para mí es importante ir viendo cómo te podemos apoyar y que sigan pues creciendo este proyecto aquí en la ciudad ¿no? Es algo que a nosotros también, lo hemos sentido, lo hemos vivido. Y la verdad es que a veces sales con la lágrima cayendo ¿no? o llorando, a veces no puedes ni hablar de esas situaciones en las que ves a esas personas ¿no? Pero yo encantado de la vida y los felicito, vamos viendo como los podemos ayudar y con mucho gusto, ya me había tocado escuchar del tema y andamos viendo ¿no? ahorita para escuchar a los demás regidores, a los demás miembros del cabildo, en cuestión de cómo la ven, como sienten, me gustaría nomas, como empezaste con este proyecto, quien más participan, cuantas personas son, de donde más reciben recursos, si todo es donado por parte de ustedes, como les podemos ayudar, también ir gestionando más recursos, también, como podemos hacer también, no sé si se pueda a lo mejor hasta un convenio de colaboración ahí con protección civil, secretario, municipal y estatal ¿no?, que son con los que vamos viendo todos esos temas por parte del municipio y pues de mi parte te felicito de nuevo a ti y a todo tu equipo y cuenta con nosotros en lo que te podamos ayudar con mucho gusto.

La C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México, manifiesta: Si, gracias, en el 2018, un misionero que es amigo mío junto con su esposa decidió poner su corazón y sus recursos para abrir este lugar, se aliaron unos amigos en ese momento, donde también fui invitada, al final de mediados del mes del 2018, nuestros amigos Pablo y Héctor, por circunstancias que tenían asuntos personales ya no pudieron continuar y en el año de 2019 el misionero tenía que encargarse, porque él está integrado a una asociación misionera que trabaja con la sierra tarahumara de la sierra de Sonora y Chihuahua, entonces, me dijo que si me quería quedar con el proyecto y que ellos me iban a seguir ayudando ¿verdad? económicamente con, para poder ayudar a pagarle al muchacho y la renta, los misioneros pagan, en ese entonces pagaban la renta y pues nos seguían apoyando ¿verdad? y Oscar también que es el misionero nos ayudó en lo que es el sueldo del muchacho. Y al principio del 2019 me quede como directora, platique con mi familia y me apoyaron entonces seguimos trabajando con staff y con voluntariado, pero en el 2021, digo, 2020 disculpe, que fue el año pasado que fue la pandemia, ya no pudimos trabajar con voluntariado ni staff, por lo mismo que, nos dimos cuenta al hacer estudios a las personas que estaban viviendo en situación de calle que eran asintomáticos, entonces, no podemos exponer a voluntariado y al Staff a trabajar con nosotros, por el riesgo que pudieran ellos llevar el covid-19 a su hogar y así extenderlo ¿no?, porque si está bien, por decir nosotros, bueno en mi parte ¿no?, yo elegí esto, yo estoy conviccionada para trabajar en esto, yo se los peligros que corro, porque pues en ocasiones he sido amenazada y me han extorsionado de distintas maneras en esta labor, pero a los demás no, los demás nada más es un momento o es en un evento y ya después no los volvemos a ver, a los de voluntariado ¿no? porque es voluntad, voluntario ¿no? cuando ellos quieran y pues hemos trabajado por decir, Karla, la muchacha que me acompaña que es del staff, Humberto que es el coordinador interno y a la muchacha que ven en el video que es la enfermera, somos los cuatro que hemos estado trabajando después de la pandemia nada más y las donaciones pues en mayoría viene siempre en latas y viene ropa, pero muchas veces falta lo que es el alimento fresco y las verduras y en ese caso tenemos unas donadoras que no es mucho ¿verdad? lo que nos donan, pero si es significativo y lo vamos guardando para comprar por decir medicamentos, pagar pasajes, medio ir litigando los gastos de la luz, que a veces pues mi familia me apoya ¿no?, mi esposo y mi mama, para poder solventar un poquito lo que son los gastos y pues a veces la comunidad, la gente, va donando que \$200.00 pesos, \$150.00, a veces \$500.00 pero no es siempre, ni todos los meses ni nada, no es un compromiso, entonces ese dinero se va guardando para cuando salgan estos gastos, pero realmente siempre estamos muy apretados ¿no? para esto, y pues eso sería más o menos, respondiendo su pregunta.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, le damos el uso de la voz a la regidora Edna Soto.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si, otra vez buenos días, pues, estoy yo muy conmovida otra vez ¿no? yo recomendaría o hago la propuesta señor presidente, señora sindico, que se piense ¿no? que se, vamos a pensar en la cuestión económica, en la ayuda que creo que va a ser un hecho como dice el presidente, pero me gustaría también Bigvai que pasaras tu proyecto que tienes para un futuro, ir platicando a cerca de un terreno y ya pasaría a las comisiones porque es muy interesante, ojala se pudiera dar, si recomiendo que si te pueden poner el video del proyecto que tienes que es corto el plano ¿no?, el plano. Muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz al síndico municipal y después regidora Mary Rivera y pues regidor Paco, Paco.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Buenas tardes a todos, igualmente pues para felicitarlos por toda la labor que hacen y hemos trabajado en colaboración con ellos en cuanto a pues les hemos donado algunos predios de panteón también, en cuanto al predio del, para el proyecto que ellos nos van a presentar yo creo que ahorita también se van a ver las posibilidades, ya hemos analizado algunos traían una superficie bastante grande con la cual todavía no contamos con ello, pero si se pueden ver las posibilidades, casa, como tal nosotros no, a lo menos no lo tengo ubicado ahorita, pero podemos buscar también si hay algún esquema que podamos ayudar en ese sentido, pero con mucho gusto analizamos el tema de los predios y obviamente también la, el otorgar un apoyo mensual ¿no? Gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Sindico, le damos el uso de la voz Regidora Mary Rivera.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, María Luisa Rivera González, manifiesta: Bienvenida Bigvaí, pues, mira este es un tema que ya lo traíamos anteriormente que conocimos, pues que se acercó Bigvaí como compassion home, yo la conocí en un evento que invitaron y fue por representación del alcalde y desde ahí tuvimos una comunicación, por parte de salud lo veníamos viendo este apoyo y por el secretario anterior pues se le pido que se le, que él

tuviera una institución para poder tener el apoyo y pues ellos trabajaron y finalmente aquí está su acta constitutiva y en base a eso, se le prometió que se le iba a dar un apoyo mensual de diez mil pesos y pues ellos como institución cumplieron y pues ella está presentando la acta constitutiva que era lo que le hacía falta y pues yo estoy de acuerdo que se le ayude mensualmente porque pues este tema lo veníamos viendo de salud y pues es una labor que ella ha venido haciendo y es una ayuda hacia el gobierno municipal en estar atendiendo a la gente con situación de calle y pues yo estoy de acuerdo y mi apoyo, pues es que se le de esa ayuda. Gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz al regidor Paco, Paco.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Bueno, buenas tardes, la felicito por su labor, por su trabajo, me consta, en algunas situaciones hemos coincidido, en algunos traslados ahí de aquella persona, no recuerdo el nombre (Doroteo) Doroteo, que lo trasladamos a la ciudad de Navojoa ¿qué no? (No, fue a POTAM, fue a una persona en situación de calle que era de la tribu). Si, si pues desgraciadamente fallecido así coincidimos con otro cuerpo, pero ya se hicieron otros trámites ahí, la felicito he, échele ganas y yo pienso que aquí no se va a batallar mucho con esta situación, el alcalde sobre todo la sensibilidad del alcalde, del secretario y de la síndico y sobre todo los regidores, en común vamos a coincidir con usted en el apoyo mensual, sé que no se va a batallar y lo que se le ofrezca de ahí en adelante, también cuenta conmigo, felicidades y gracias.

La C. Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México, manifiesta: Muchas, gracias. Si, me gustaría hacer el hincapié de que este es el plano del proyecto para asistir las cuatro áreas que les comenté ahorita, que son las personas en situación de calle, las personas con adicciones, las personas que son adultos mayores y los jóvenes que son huérfanos, toda esa nave esta creada así para que, lo que es la 8,9,10 y la 7, se vayan extendiendo, a no, no se ve abajo la otra la verdad, a ok, la 11 se vaya expandiendo para acá, más para los laterales ¿no? para poder asistir. Todas estas son personas que están en situación de calle ¿no? y tenemos, hemos hablado con los que son las empresas y el grupo de maquiladora cuando se ha donado un predio para construir eso, ellos van a unirse ¿verdad? para poder mantener ese proyecto, porque si es bastante caro ¿no? este proyecto que se desea construir.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias. Tenemos varios regidores con la mano levantada, es regidora Angélica después Victoria, Jovana y regidor Marco Rivera y el regidor Ramsses, también el regidor Sergio Estrada, Rosy, no se me desesperen.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Bueno, pues buenas tardes a todos ¿no? bienvenida, yo creo que, no creo que haya alguien aquí que se pueda oponer a un apoyo tan, para lo que ustedes están haciendo, creo que es una labor, no sé, excelente, de gente de buen corazón y pues que sobre todo lo hacen desinteresadamente, a mí me encanta, como dice el alcalde, no hay nada mejor que ayudar, yo creo que esta administración, si han tenido algo es que han buscado las maneras de cómo si se logren las cosas, si fue con un terreno para la guarda nacional, si fue para la de bienestar, o sea hemos buscado, o la sindico o todos en conjunto, porque yo creo que no solo una persona, ni el alcalde ni la sindico, somos todos, hemos buscado la manera de cómo, si, se puedan hacer las cosas y pues yo creo que en cuanto al apoyo no va a hacer un problema, yo creo que todos estaremos a favor o estamos ya a favor, en cuanto a lo del terreno yo creo que hay que buscar la manera de, si ya, ya habíamos visto un espacio bastante amplio lo que se ocupa, yo creo que siendo ambiciosos, soñadores, en esta situación, pues yo creo que se va a buscar cómo se puede apoyar o lo más que se pueda apoyar para que se logre, y pues ver una comisiones, que sindicatura se ponga a buscar, hay predios pero están en unas partes como que no le convienen a nadie. Entonces, sería cuestión de que se busque, de que se logre pero sobre todo que se tenga la apertura y yo creo que la apertura esta, entonces, que bueno que lo presentan aquí, como dice la compañera Mary Rivera, ya veníamos mucho tiempo viéndolo y esto ustedes hicieron su parte al momento de hacer su acta constitutiva y que bueno, seña de que les interesa y pues a nosotros como administración y sobre todo viendo el beneficio para la comunidad vulnerable, yo creo que no tenemos ningún impedimento, al contrario. Estamos, pero más que puestos para apoyarlos. (Gracias) De nada.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz a la regidora Victoria Araujo.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, María Victoria Araujo Quintero, manifiesta: Pues bienvenida, buenas tardes a todos, bienvenida Bigvaí, me da mucho gusto oír a todos mis compañeros porque la verdad, este gobierno tan sensible a esos, a esa situación ¿verdad? de esas personas de calle, me da

gusto escuchar a cada uno todo de aquí del todo, de todo el gobierno que estamos aquí y que tengan esa sensibilidad porque yo soy una persona muy sensible a todas esas clases de persona, nos hemos ido también en la noche a entregarles alimentos, cobijas y la verdad si pega eso, y pues me da mucho gusto que se unieron y que creo que no va a haber ningún problema para que obtengas ese apoyo, de mi parte es todo, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz al regidor Sergio Estrada, regidora Jovana y después el regidor Sergio Estrada.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Muy buenas tardes nuevamente, bienvenida, bienvenidas a las dos que tuvimos oportunidad, yo en lo personal no había tenido ese acercamiento directo con ustedes hasta cuando nos invitó aquí la regidora Edna a la reunión hace diez días aproximadamente y me da mucho gusto que el procedimiento que seguimos y que acordamos en esa reunión está rindiendo frutos, sobre todo por el tema de que necesitamos que todo el cabildo conociera este proyecto porque de alguna otra manera, creo que en redes sociales habíamos escuchado o visto la labor que ustedes realizaban pero no de manera tan, pues que nos expusieran de manera directa ¿no? y yo siquiera hacer hincapié a la petición que están presentando, una por un lado el apoyo mensual que yo creo que como dicen los compañeros no hay ningún problema en aprobarlo, a mí en lo personal yo tengo como propuesta que se pueda aprobar el día de hoy ya la cantidad mensual, obviamente la cantidad saldría de secretaría, de la partida que ya tiene ahí y el siguiente tema que es el de algún predio y lo de la casa en comodato que mencionabas, que se pueda turnar a las comisiones respectivas para ser analizado, porque inclusive como lo platicábamos ese día, yo hasta veía la posibilidad de que a lo mejor en alguna nave industrial se pudiera adaptar o adecuar, pero bueno, esos detalles ya se verían más profundo en un análisis de comisiones y sobre todo en conjunto con sindicatura que son quienes tiene ya la visión de predios, de inmuebles y de demás, entonces, yo en lo personal, si propondría al resto del cabildo que pudiéramos en este momento hacer ya la votación de la aprobación de esa cantidad mensual, y pues que alguien proponga la cantidad, alguien por aquí dijo diez mil, en lo personal, yo creo que quince mil, pues no hay dinero que alcance ¿no? pero para mí eso sería excelente, entonces eso sería mi aportación, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz al regidor Sergio Estrada.

El. C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Pues, muchas felicidades, la verdad que es una labor de, que se requiere del esfuerzo de, conjunto de, sobre todo el trabajo voluntario es muy importante ¿verdad? en virtud de que pues no cuentan con los fondos necesarios para cumplir con su cometido, pues aprovechando que el municipio de Nogales y completamente de tesorería esta, se pregona públicamente que tienen cuentas muy sanas, entonces pues, de ahí, de ahí se puede tomar sin ningún problema, porque si incluso hay disposición para pagar treinta y siete millones de pesos, ahí para adquirir un bien inmueble de propiedad federal, pues yo creo que aquí es muy importante que de aquí se pueda ejercer, se pueda tomar ese dinero ¿verdad?, y no hay dinero pues que alcance, yo considero que para el trabajo que, tan trascendente que ustedes están realizando yo propongo veinte mil pesos ¿no? mensuales, sí, porque la verdad que, si lo necesita y en cuanto al espacio al terreno que se ocupa, también lo, si hay, en la encantada, es un espacio ahí que son, que están aproximadamente 40 hectáreas o aproximadamente, pero si hay el espacio suficiente, pero nada más es cuestión de que nos pongamos de acuerdo aquí, si, y que se suban a comisiones y que aquí se decida nada más, o sea, hacer un estudio exhaustivo de tu problema, de la situación está que prevalece en tu asociación y lo vemos, claro que sí, entonces, pero si considero que en recursos económicos los hay, para efecto para construir ahí el centro ese que estas proponiendo, también hay, entonces, nada más es cuestión de que aquí nos pongamos de acuerdo y si es muy atinada la propuesta de que sea aquí mismo en esta sesión de cabildo para que ya quede de una vez el acta y ya posteriores pasos, pues si se propondrían si en las comisiones correspondientes.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de Compassion Home, manifiesta: Muchas gracias regidor, si me gustaría comentar que seriamos la primera asociación en Nogales que asiste a personas en situación de calle y también la primera a nivel Sonora que asiste a personas en situación de calle y no tenemos conocimiento que haya a nivel nacional ninguna asociación que esté en situación, que trabaje con personas que estén en situación de calle, puesto que antes de, nos pusimos a investigar para tener un poco más de conocimiento sobre el tema y hacer modificaciones y así, pero no logramos dar con alguna asociación que se dedique a atender este tipo de situaciones de la sociedad.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, nomás quisiera hacer hincapié, un comentario, por parte de la secretaria estamos topados en diez mil pesos, porque también tenemos otras

personas que tenemos que ayudar, también asociaciones, bomberos, etcétera, entonces si, por parte de la secretaria con todo gusto, pero estamos topados a diez mil pesos. Y tengo varios regidores con las manos levantada, Marco Rivera, Ramsses, Rosy, Luis Héctor, Atanacio. Adelante por favor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes, buenas tardes directora, muy importante, la felicito por esa labor tan humana que realiza con nuestras personas que tiene la ciudad que están en la calle, me ha tocado ver y chutarme algunos videos por medio de las redes sociales donde logran reintegrar a personas a su familia, eso la verdad es muy gratificante, y pues de mi parte tengan mi apoyo en cuanto al apoyo económico en cuanto el municipio y el pleno puede aprobar para que su, solventar pues, las necesidades que ustedes requieren y necesitan trabajar en ellas. Por otro lado, pues también, la cuestión del terreno, analizarse en comisiones unidas para ver la posibilidad junto con sindicatura, la posibilidad de conseguir un área donde pueda usted llevar a cabo este proyecto, muchas felicidades, Gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz al regidor Ramsses Urquidez.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramsses Urquidez Barredez, manifiesta: Muchas gracias, secretario, eh, directora Flores Ballinas Bigvaí, muchas felicidades por esa labor que realiza, sobre todo el sentido con el que plasma en este documento, la función y el objeto por el cual, pues usted realiza estas acciones con la compañía con sus cuatro colaboradores, tres colaboradores ¿no? en este momento, sin lugar a dudas es un proyecto único y usted lo mencionó en todo el Estado y voy a hacer énfasis en una comisión en la cual yo estoy integrado, la comisión de salud, de manera extraordinaria, ¿Por qué? porque es un tema que a la par con la secretaría del ayuntamiento he tocado en lo personal, sobre un plan, sobre una estrategia, sobre un, de alguna manera u otra, la manera en la que el ayuntamiento debe de abordar los temas de aquellas personas, en situación de calle, en situación de vulnerabilidad, marginal, entonces, no lo habíamos tenido, hemos tocado el tema, se han implementado estrategias directas, pero no tan centradas y sobre todo con un fin con el que usted plasma en este documento, yo quiero felicitarla y reconocer el trabajo que sin lugar a duda tiene mucho futuro con el apoyo no solamente de este gobierno, sino de la sociedad en general ¿no? reconocer esos ejes rectores que usted maneja, el de la atención a la población en

situación de calle, atención al tema de la reinserción social, el tema de la reinserción familiar, yo creo que aquí en el ayuntamiento de Nogales se manejan esos temas a través de diferentes instancias, diferentes dependencias, pero no hay una asociación como la que usted representa, a la cual pudiéramos trazar las acciones y llevarlo a mejor término, un tema sumamente delicado y que debemos de tomar en consideración aunado a esto compañeros y compañeras, decirles que el plan de desarrollo municipal establece en uno de los ejes que el 16.6% de la población, pues esta sin una atención de seguridad social o de salud directa y aquí es donde entra este programa, viene a coadyuvar a la estrategia que se planteó desde un inicio en este gobierno municipal y es importante decir que lo están haciendo personas que por voluntad, sin recibir nada cambio, van a hacer una labor fundamental en Nogales, va todo mi apoyo, mi reconocimiento y ojala que esos dos rubros que manejan esos dos propuestas se canalicen y se les den prioridad y respuesta lo más inmediato, en cuanto a la cantidad, apoyo, aunque sea la mayor cantidad que se pueda fijar para no decir que estamos bien o estamos mal, invitar a las secretaría del ayuntamiento y agradecer para que pueda cumplir con esa cantidad, ¿porque no acudir a otra dependencia? Dirección de salud, dirección de desarrollo social, dirección de, de diferentes que tenemos en el ayuntamiento que puedan hacer, poner su granito de arena como ustedes por voluntad lo están haciendo. De nueva cuenta, mi felicitación, mi reconocimiento y mi admiración, señor secretario es todo, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muy amable regidor, tengo regidora Rosy, Luis Héctor y Atanacio.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Buenos días (buenas tardes), a perdón, buen día, buena tarde. Híjole, la verdad ese video pues sensibiliza a todo mundo, primero reconocerte, reconocer al equipo que colabora contigo, es un trabajo pues 100% humano, sensible, que ya lo dijeron algunos de los compañeros, no creo que nadie se niegue a, ni a aprobar el apoyo que por parte de secretaria se les puede otorgar a las distintas asociaciones civiles, también quiero hacerte algunas preguntas, si me lo permites (adelante), gracias. ¿te has acercado algún terrateniente a hacer una gestión de una donación de un terreno.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, responde: ¿particular? Sí, pero no, en las áreas que ellos tienen pues son de plus valía, entonces no, no, me piden, si me dicen que me pueden apoyarme en ese momento, económicamente, pero no acceden porque no es conveniente pues.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, continua: Pero hay muchos terratenientes en Nogales, hay muchas familias que tienen bastantes hectáreas y terrenos que no precisamente tienen alguna plus valía de valor económico para ellos, si no que no se, equis ¿no? yo siempre he dicho lo siguiente, debemos de tocar infinidad de puertas para lograr el objetivo que es ese proyecto que se ve muy bueno, es un tanto muy ambicioso, pero se puede lograr con disponibilidad y apoyo de todos los ciudadanos.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Perdón, si hemos tocado, miles y miles de puertas, no nos ha tocado también, obviamente, cuando tocamos puertas, obviamente y no se puede, nos dirigen y nos conducen a otra ¿verdad?, pero obviamente, si hay alguien más que nos quiere redirigir o que nos quiere recomendar puede hacerlo y ya nos acercamos nosotros, les presentamos el proyecto y si en su posibilidad está, pues adelante ¿no? eso es lo que, si lo hemos hecho ¿verdad?, y si, efectivamente es un proyecto muy ambicioso porque somos soñadores, porque amamos a las personas, amamos lo que hacemos, siempre soñamos por el bienestar de ellos ¿no? Yo no les daría nunca algo de comer que yo no me comería, yo no les pongo la ropa que yo no me pondría, así yo lo miro ¿no? entonces, mucha gente me ha dicho, así, tu proyecto no vende, porque ellos lo tienen en un concepto diferente ¿verdad? de que son personas que, dicen así, que no tienen oficio, que están así por gusto porque quieren, etcétera, pero la mayoría de las reinserciones han sido personas que muchas veces han tenido problemas mentales, desapariciones, o sea todos los casos son distintos, no es necesariamente una persona que no tenga un oficio o que tenga decidido por voluntad propia estar ahí sin hacer nada ¿no? La salud mental, en estos tiempos ya se encuentra considerada importante, como cualquier enfermedad como el cáncer, pero antes no era considerada, una persona, que no tiene una salud importante siempre va a pensar lo peor de ella misma, entonces compassion home dignifica a esas personas para que empiecen a sí mismo, valorarse y poderse reintegrarse a la sociedad ¿verdad? pero, todo radica aquí, si lo de aquí está dañado por violaciones, por abandono, por muchas cosas, que los tiraron desde niños, porque no tenían una familia, entonces esto de aquí tiene que sanar para que la persona afuera renazca nuevamente, cuando se les baña y se les asea, ellos se ven al espejo, inmediatamente hay un clic de que, Wow ese soy yo y es cuando compassion home, les hace saber la dignidad que han perdido la pueden recuperar.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: No sí, me queda claro que para muchos a lo mejor no podrá vender,

eso es un proyecto, si ambicioso, soñador si, y estoy de acuerdo con eso y son sensible ante esa situación y lo mismo dice tú fundación, es compasión, es una casa de compasión, (un hogar de compasión), bueno, un hogar, una casa, un techo donde cobijarse, etcétera ¿no?, está bien, está bien ese proyecto y lo apruebo de corazón y lo apruebo, en lo que te pudiese ayudar, no de lo que me sobra, si no de lo que tengo para dar a los demás, estoy completamente de acuerdo contigo con eso, te preguntaba que sí habías tocado diferentes puertas con terratenientes, etcétera, etcétera, porque tu servidora regidora, soy de la, soy la presidente de la comisión de desarrollo económico y servicios de la vía pública donde se pueden tocar diferentes puertas y créeme que la sociedad de Nogales es muy sensible ante ese caso, comercios, industrias, cadenas de servicios que hay aquí o de autoservicios, tenemos un compañero que bien, es muy humano y siempre se ha caracterizado con eso, que es el regidor Héctor, Luis Héctor, que créeme que es muy sensible ante este tipo de situaciones, igual con un equipo de más empresarios, la misma industria maquiladora que pronunciabas ahorita, yo creo que si se puede llegar a ese objetivo, te comentaba, ahorita comentaba la regidora Angélica también, de que a lo mejor el municipio o el ayuntamiento tiene terrenos que a lo mejor no son aptos para ese terreno, no quiere decir que no busquemos la solución para hacerlo realidad, ¿sí?, entonces, a eso iba encaminada mi pregunta, igual acércate a las oficinas de desarrollo económico, ahorita están ubicados en el parque industrial de aquí de nogales, donde era antes PINSA o donde es PINSA igual acércate te doy mi número de teléfono y vemos la manera igual que con mis compañeros regidores de cristalizar ese sueño.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Muchas gracias regidora, a veces me he acercado a personas o amigos que les he dicho, sabes que ocupamos esto, necesitamos esto, yo sé que tú eres amigos de aquel y así ¿no? y me dicen es que ellos a puros adultos mayores, es que ellos a puros niños. O sea, se necesita tener empatía o por decir en este caso ¿no? Que les traje el video y más o menos lo relaciono, es distinto a que solamente se te diga ¿no?, o sea, ellos ayudan a personas en situación de calle, pero si no hay un acercamiento o una comunicación o se puede informar poquito más, no hay empatía, entonces si es muy importante, le agradezco mucho y si estoy muy interesada en que nos apoye para poder pues solicitar la ayuda correspondiente para seguir ayudando a más personas en esta comisión.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Oh mira, aquí el trabajo, el gobierno municipal de esta administración es muy sensible, el alcalde es una persona súper sensible que también le ha tocado andar recorriendo las calles de la ciudad haciendo labor

humanitario ¿verdad? y no es para que esté en los periódicos, etcétera, etcétera, sino que es de corazón lo que se hace, protección civil igual, el secretario igual, varios de los regidores han hecho lo mismo, entonces, todos somos sensibles de esta situación, igual sabemos que todo radica en la mentalidad o en la mente de cada ser humano por todo lo que ha vivido, entonces, cuenta con todo el gobierno municipal, no creo que nadie se vaya a negar a esta situación, entonces, es cuánto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, yo creo que serían ya las ultimas participaciones, regidor Luis Héctor y regidor Atanacio, Luis Héctor, Atanacio y David, regidor Víctor.

El. C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Buenas tardes, Bigvaí, me da mucho gusto conocerte, la verdad que necesitamos más compassion home aquí en Nogales, porque si bien es cierto, hay mucha gente que vive es estado vulnerabilidad, hay mucha gente que vive en situación de calle, no nomas por la obregón ni la Plutarco Elías Calles, también en las periferias de Nogales, hay mucha gente abandonada, hay mucha gente que le faltan oportunidades y compassion home, la verdad es que necesitamos muchas instituciones de beneficencia, que volteen a ver a esa gente que vive en un estado de vulnerabilidad, a esa gente que quizá, muchos gobiernos no los voltean a ver porque probablemente no votan y es importante considerar que también son seres humanos y aquí mi compañera Rosy dio en el punto, parece que me iba, me estaba leyendo el pensamiento, a mí me da mucho gusto ver a este tipo de personas como ustedes, que se empatan hacia esa necesidad, que se empatan hacia esa necesidad que normalmente nosotros como seres humanos que estamos y que nos encontramos en una situación ventajosa con respecto a estas personas que estamos hablando, la gente de situación de calle, no volteamos a ver, no nos empatamos, no nos ponemos en sus zapatos y no sabemos realmente que es lo que siente cuando ellos se encuentran viviendo en una banqueta, durmiendo arriba de una banqueta de una plaza pública, no sabemos, sin embargo los que tenemos la capacidad de empatía, nos duele y nos duele el corazón, ver esa gente con tanta falta de oportunidades, yo te quiero felicitar Bigvaí, cuenta con todo mi apoyo y si te digo y bien dice Rosy, te voy apoyar en la medida de lo posible, ahorita te doy mi número celular para que nos estemos comunicando mensualmente para apoyar económicamente a esta institución de beneficencia, ojala que nos empatemos todos, que yo si veo que, todos estamos en una misma sintonía en donde, si es cierto que no hay ni diez, ni quince, ni veinte mil pesos que alcancen, pero si todos sumamos, sumamos una cantidad mensualmente, pues podríamos dar más de diez mil pesos, quince mil pesos.

Yo propongo, propongo que el gobierno municipal, que nos ha demostrado que hay empatía hacia esta gente tan vulnerable, yo les propongo que el gobierno municipal, en este caso secretaria, tesorería, cuando empato con la iniciativa que nos da Sergio Estrada, es veinte mil pesos mensuales y que cada uno de nuestros compañeros regidores, incluyéndome yo aportemos la cantidad, bueno, ahí si se las dejo libres, la cantidad que dispongan y puedan cada uno de ellos y que sea algo mensual para poderle ayudar y poderles coadyuvar, porque si bien es cierto esto es un tema del gobierno pero también de la comunidad, necesitamos que haya coparticipación de la ciudadanía, necesitamos que también la gente, el empresariado, la gente que tiene más posibilidades económicas volteen a ver este tipo de instituciones, muchas felicidades, enhorabuena.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz al regidor Atanacio, David Jiménez y Víctor Hernández.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno pues, en este aspecto creo que todos estamos en el modo sí, ya no hay más palabras que decir en relación al trabajo que se está desempeñando, lo que sí puedo solicitar a los compañeros, pedirles a los que generalmente están en el modo no, que muchas situaciones que el ayuntamiento ha pedido en modo si, como por ejemplo, aprobar la ley de ingresos en su momento en los cuales se llegaron, miren es la oportunidad de poder acceder a más recursos, por lo tanto hay que estar en el modo si y ayudar, y de ahí viene compañeros de ahí viene, hay que empezar ayudar más (orden por favor, orden) entonces, ahí está para todos, estamos en el modo sí.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores, si les pido respeto cuando alguien esté haciendo el uso de la voz, por favor no lo interrumpan o no la interrumpan y cuando les toque a ustedes hablar pues por favor que cada quien les pueda respetar ¿no?

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Así es, gracias presidente, bueno, no me implorés o no implorés al

cabildo eh regidor, aquí no se trata de implorar, yo creo que todo el mundo está participando, todo el mundo estamos de acuerdo en el este programa que estas presentando por parte de compassion home, yo creo que indudablemente los gobiernos tenemos la prioridad y el compromiso de la inclusión social y también es un tema compañeros de derechos humanos, es un tema de proteger los derechos humanos de estas personas que están en la calle y es por ello que me uno a la propuesta que hace el compañero Luis Héctor Mendoza en termino de que podamos apoyar con 20 mil pesos mensuales a esta agrupación civil y también aprovecho pues ya que están solicitando el tema de un bien inmueble para poder operar como agrupación, que este tema se vaya a comisiones unidas o a la comisión respectiva que pueda analizar y valorar este tema para a la brevedad posible tener alguna solución, alguna respuesta a compassion home, felicidades he por tu trabajo compañera.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz al regidor Víctor Hernández, Víctor Rodríguez perdón.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Muy buenas tardes Bigvai, me da mucho gusto la verdad eh, verte y que hallas hecho esta petición al ayuntamiento, la verdad que, pues me ha tocado en una ocasión participar contigo y ser, poner un poco de lo mucho que el creador nos ha dado ¿no? Me da mucho gusto y quiero que sepas que tienes el apoyo, como lo miras tú, de cada uno de los que representamos este cabildo y pues sí, decirte que cuentas con todo, con todo mi respaldo , mi apoyo, porque he visto de cerca las historias como la que presentaste ahorita, y te comento, mire la que salió en el periódico el día de hoy precisamente, donde también pues no todos aquellos tienen ese corazón para acercarse a los más necesitados, porque, pues son esos que a veces muchos le hacemos el fuchi y ustedes con ese gran corazón que tienen, esa humildad, se atreven a hacer lo que muchos no nos atrevemos o lo hacemos, entonces si reconozco el trabajo que ustedes hacen y si les pido el mayor apoyo que se pueda dar, porque todos comentamos y sabemos que no es suficiente lo que podamos aportar como ayuntamiento, pero si poner lo que nos corresponde y también me apego a la propuesta que hace el regidor Luis Héctor y me propongo para apoyar esta institución que tanto nos necesita, ahora sí que podemos ser parte de que esta gran casa que ustedes han formado aquí en la

ciudad de Nogales, pues podemos ser parte y podemos representar también ese logro, muchas gracias y estamos para servirles.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien compañeros regidores en base a todos los comentarios y propuestas, aquí platicando con el secretario en cuestión del recurso para apoyar a las instituciones aquí dentro de la comunidad de Nogales, me informa que, si tiene la cantidad de diez mil pesos mensuales y obviamente quisiéramos dar más, les hago una propuesta, que aprobemos diez mil pesos, el apoyo de diez mil pesos mensuales de aquí a septiembre y que los demás temas y si se quiere apoyar con más recurso que se turne a las comisiones unidas para que se analice la situación y que se vaya viendo y si necesita y se puede apoyar con mas, pues que vamos viendo en una próxima sesión por medio de un dictamen que se apruebe el apoyo adicional pero ahorita me informa el secretario de que si se puede apoyar con diez mil pesos mensuales, así que la propuesta es que se apruebe ahorita en esta sesión de cabildo los demás temas que se pase a comisiones unidas para su estudio y análisis y que en su momento ya se vea, si se puede apoyar con más, si se puede ver el tema del terreno y las demás peticiones que nos hace la directora, y también con el compromiso de que se informe mensualmente obviamente que se hace con los recursos que están recibiendo por parte del municipio y si se puede también hacer un convenio con protección civil para, con el ayuntamiento, para apoyarlos también en los trabajos y en la seguridad ahí para que batallen lo menos posible también y que no sigan sufriendo ese tipo de amenazas que nos mencionabas ¿no?.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Muchas gracias, si, no tenemos ningún problema con presentar lo que usaríamos al mes, ya que para empezar son casi \$5000.00 pesos uso lo de gasolina ¿no? mínimo, entonces ya de ahí puedo correr en otros gastos, no hay ningún problema, a veces en pasajes llego a gastar entre 3,500 si se va una familia, entonces no, no hay problema.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, muy bien regidores, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, tenemos ahí en el presupuesto de la secretaria del ayuntamiento para apoyo sociales, nos comenta que serían diez mil pesos ¿no? Lo que se estaría aportando ¿no?, también hago la propuesta al pleno de cabildo, que nosotros tenemos un presupuesto como regidores y en este caso, someto a su consideración de que ese presupuesto que tenemos aportemos cinco mil pesos más mensuales del presupuesto de regidores.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy Bien, me parece muy bien, sería la propuesta diez mil pesos por parte de secretaría del presupuesto que cuentan para apoyos sociales y cinco mil pesos también adicionales por parte del presupuesto de regidores que nos dan un total de quince mil pesos mensuales, los que estén, bueno, tenemos algunas manos levantadas, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angelica Aguirre Gómez, manifiesta: Únicamente para comentar ¿no?, estoy completamente de acuerdo si secretaría les va asignar diez mil pesos y por parte de regidores que tampoco creo que haya algún problema con que sea cinco mil más, también comentarle a la directora que nosotros como parte del gobierno como regidores, tenemos convenio con las empresas de TUFESA y eso para descuentos, en el momento que se te, o sea, no nomas es el dinero que te podemos dar, si no las facilidades que en ocasiones tenemos como buscarlas, entonces de verdad que estás más cerca de nosotros como regidores, como gobierno y que nosotros estamos para apoyarte en todo lo que se pueda, si es un descuento, si no tienes para mandar a una familia , a lo mejor ahí y lo hemos hecho muchas veces, nos cooperamos como dicen de nuestra bolsa para que alguien se pueda ir a su lugar de origen y todo y no hay ningún problema, para eso estamos, para servirles.

La C. Bigvai Flores Ballinas, directora general de compassion home, manifiesta: Muchas gracias, quisiera comentar que pues podemos expedir el recibo deducible ¿no? de donativo porque somos autorizados, entonces estaría bien, y por otra parte pues sí, de parte de dos líneas aquí en Nogales, tenemos desde un treinta hasta un cincuenta por ciento pero aun así con ese costo, a veces los pasajes son México, escala Chiapas, México, Oaxaca, entonces, sale un poquito más de eso y aunque a veces las personas sufraguen una venida, nosotros pues tenemos que tratar de poner la otra parte pero aun así con eso pues sí, si siempre se eleva y la mayoría por que son en autobuses pues porque las personas obviamente no pueden viajar en avión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces la propuesta sería regidores, apoyo mensual por la cantidad de quince mil pesos, diez por parte de secretaría, cinco mil por parte del presupuesto de regidores a la asociación compassion home A.C, con el compromiso de que se esté informando también del uso de los recursos y los demás temas también que se propusieron que se pasen a las comisiones unidas para su estudio y análisis y en su momento ya que se lleve a cabo, se presente un dictamen para ver qué podemos hacer en cuestión del terreno y las demás propuestas que nos haces el día de hoy directora, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. -Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, escrito que presenta la C. Bigvai Flores Ballinas, en su calidad de Directora General de Compassion Home de México A.C., autorizándose un apoyo económico mensual por la cantidad de \$15,000.00 (Son Quince Mil Pesos 00/100 M.N), recurso que se aplicara: \$10,000.00 del presupuesto de la secretaría del Ayuntamiento y \$5,000.00 al presupuesto asignado a Regidores, con el compromiso de la Asociación de rendir informes al Ayuntamiento de la aplicación de dicho recursos. Asimismo, se turne a comisiones unidas para su estudio, análisis y dictamen la asignación de un terreno, en la forma que sea más conveniente para que esta Asociación Civil ubique sus oficinas y también se analice un convenio con Protección Civil para que apoye en las labores que se realicen. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Para desahogar el punto Doce del orden del día: Correspondencia recibida, manifiesta: adelante secretario.

Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: no hay correspondencia recibida, no se recibió nada.

Se pasa al punto Trece del orden del día: Informe de comisiones, adelante secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers Secretario de Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias alcalde, Gobernación y Reglamentación el regidor Atanacio Cervantes manifiesta: (es por escrito, y nada más informarles que han estado llegando, este, amparos en relación a informar sobre el expediente 187/19, que han estado llegando a todos en relación hay una testimonial pendiente por ahí, y luego está el expediente, 192/20 promovido en este caso por el C. Alejandro Villaseñor por el cual, el juicio de amparo se sobreseyó, no le coincidieron el amparo por ninguna circunstancias, y ya causo ejecutoria, además va llegando un amparo en el cual hay dos ciudadanos que se están amparando por la modificación de la tasa del impuesto por predial que aun cuando se bajó, interpusieron un amparo, ese sería el informe del área de gobernación), Hacienda Cuenta Pública y patrimonio, y Atanacio Cervantes manifiesta: (por escrito) Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: buenas tardes nuevamente nada más hacer mención que llevamos a cabo nuestra reunión mensual de la comisión de Desarrollo Urbano, en donde le estuvimos dando seguimiento a los dictámenes previamente aprobados el mes anterior aquí mismo en cabildo, así mismo también estamos realizando para la próxima semana estaremos realizando una reunión para revisar precisamente he todos los proyectos que va a presentar Desarrollo Urbano, específicamente de rehabilitación de calles, gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidora, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández indica: Lo voy a hacer por escrito, nada más informarles que el día lunes 22 de febrero a las 6:00 de la mañana llevamos a cabo un antidoping ahí en las oficinas de Seguridad Publica, este con el propósito de ver, bueno son tramites que tienen que llevar a cabo cada 3 años para llevar a cabo la portación de arma, y de los cuales pues salió un elemento en estado positivo, se puso a disposición de la Comisión de Honor, donde pues ahí ya el expondrá el motivo por el cual sale en esta situación y ya la Comisión de Honor pues ya dispondrá de la situación del elemento. Decirles también que en la Comisión de Hacienda se subió para una solicitud también de la Comisión de Seguridad Publica para ver el tema de las plazas que si ustedes recuerdan la platicamos en el mes de noviembre, para la restitución de aquellas plazas que se removieron en el 2019, también este otro punto que se vio también en comisión de Hacienda fue la homologación salarial a los elementos que quedaron fuera, de la homologación que se llevó a cabo en el 2020 por el recurso del FORTASEG, que también gracias a la comisión de hacienda que aprobó estos dos puntos que fueron por los temas de seguridad pública, también decirles que desde que ingreso esta administración y con el apoyo del Alcalde, del Comisario hemos estado teniendo reuniones, estuvimos teniendo

muchas reuniones con personal del Estado, en los temas de relacionados a las evaluaciones de aquellos elementos que se encuentran en un estado de reprobado, por alguna situación desde el 2011, 2012 a la fecha, ya venían estos elementos trayendo ese estatus ahí en seguridad pública y en diciembre se logró que el área del C3 el Centro de Evaluación y Confianza nos diera fecha para poder evaluar a estos elementos que ya están desde la semana pasada siendo evaluados y pues tenderíamos ahí que esperar el resultado de estos elementos esperamos son 177 elementos creyendo que todos van a llegar aprobados y vamos a poder contar con un estado de fuerza totalmente confiable aquí en la ciudad de Nogales, gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidor. Salud y Asistencia Social, la regidora, la C. Regidora María Luisa Rivera expresa:(por escrito), Turismo y Asuntos Internacionales, la regidora Edna Elinora Soto indica: (por escrito), Deporte y Recreación. La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angelica Aguirre Gómez, manifiesta: Bueno en cuanto a la Comisión del Deporte nos hemos reunido en varias ocasiones para ver temas de lo que es el deporte que hemos visto con el director del instituto y personal de él, en cuanto a necesidades que tienen ellos del personal y de material para poder trabajar en algunas de las academias y escuelitas que tienen, también nos hemos reunido por peticiones o solicitudes que han llegado de algunas personas y ya lo hemos visto creo que todos estuvieron presentes yo creo el jueves que tuvimos esa reunión donde sacamos un dictamen para solucionar un tema del deporte, básicamente eso ha sido todo y también la gestión que se ha estado haciendo para rehabilitar algunos espacios deportivos es todo. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: muchas gracias regidora. Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública. La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Buenas tardes secretario, bueno para comentarle, de todo lo que se ha llevado a cabo en la Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública, pasamos en este mes el día 14 de Febrero donde ya es bien conocido que hay bastantes vendedores ambulantes en estos días, hay algunos eventuales que se ponen cada año y se les da permiso, pero como es bien sabido por toda la comunidad ese día brota infinidad de vendedores en ese día, cosa que los inspectores estuvieron retirando pero no se dieron abasto por de vehículos dentro de la institución o de la coordinación de inspección y vigilancia, es un tema que ya hemos visto desde hace algunos meses o algunos años de que Inspección y Vigilancia no cuenta con vehículos oficiales para hacer su trabajo más eficaz y rápido. También se llevó, se comentó el tema de, de la señora que vende tacos de cabeza que se llama el sinaloense, ya se les negaron amparos, se les reubico, no quieren reubicarse a los lugares donde se les asignó por parte de Inspección y Vigilancia y es un tema pues que venimos arrastrando desde el 2018. También se llevaron a cabo reuniones en CANACO junto con los vendedores ambulantes, distribuidores de flores y florerías

establecidas en el mismo tenor de los días que vienen como el 14 de febrero, el día de las madres donde se venden flores y los de las florerías dicen que ellos tienen pues bajas ventas a causa de todos estos vendedores, se presentaron también algunos, algunas solicitudes de permisos para aprobación por parte de Inspección y Vigilancia, cabe mencionar que nosotros los regidores no tenemos la facultad para otorgar ningún permiso eso nada más está facultado la coordinación de Inspección y Vigilancia y también hacer de conocimiento de que el Coordinador anterior Ángel Guillermo García desde el 21 de febrero dejó de elaborar como encargado de Inspección y Vigilancia y ahora en su lugar queda Raúl Ortiz este que antes era inspector y ahora pasa a ser encargado de Inspección y Vigilancia todavía no formalmente pero de su conocimiento, ¿ya está formalizado? Okey reuniones también de la industria maquiladoras se han tenido varias, nos fue muy bien en la feria de empleo virtual que se tuvo he se le ha dado seguimiento a todo eso a través de la pandemia y vamos a seguir con más reuniones en el transcurso pues lo de que viene el día siguiente ¿no? es cuanto señor secretario gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Muchas gracias regidora. Transporte Urbano. El C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento, Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: Buenas tardes, eh este mes llevamos a cabo una bueno se convocó a la Comisión de Transporte a una reunión con concesionarios del mismo, pero no tuvimos quórum nada más me acompañó la compañera Rossy pero aun así llevamos la reunión con los concesionarios porque ya estaba pactada ya que era muy importante escucharlos en cuanto a un proyecto, a una propuesta de proyecto que presentan o que presentaron con el fin de abatir la problemática que se están presentando en cuanto a falta de unidades en diferentes rutas de lo que es Rosarito, San Miguel, Bellotas, entonces ellos proponían ahí que nos van a hacer llegar comprarían unidades dentro de un término de vida, si no son nuevas pero si un término de vida bueno para dar servicio pero también habría que en su momento que se pasara al delegado de transporte para su anuencia o su autorización si en un punto dado si se pueda autorizar este proyecto. Bueno también como concesionarios se están viendo afectados por la cuestión de la falta nos comentaban de la falta de foro de los usuarios por la pandemia esto es normal que se esté presentando pues entonces se están viendo afectados en su economía en cuanto a gasto de gasolina, y muchas cosas que generan pues que no están logrando pues la ganancia que ellos requieren bueno como empresarios toda vez manifiestan pues también que quieren ser parte de lograr ante la comisión de Desarrollo Económico ser partícipes de lograr un apoyo económico o bien un crédito para lograr también aterrizar el proyecto que nos presentaron entonces por ahí nos estaríamos viendo esto es en cuanto al tema, bueno esto lo subiremos a comisiones unidas para revisarlo y luego ya ver como las posibilidades de parte del Municipio con los créditos que se están dando a diferentes comerciantes que también nos sean acreedores a este apoyo económico para un préstamo,

entonces muchas gracias esta es la información que tengo en cuanto a transporte gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Muchas gracias regidor. Diversiones y Espectáculos. El C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Ricardo Zamudio López, expone: Buenas tardes pues informar que el próximo jueves tendremos una reunión secretario para que nos acompañen he vienen algunas personas de la unión americana a presentar un posible reality para niños esto es he es como un buscando talento un canta show no sé cómo le vayan a manejar ahí los muchachos pero traen premios, muy buenos premios para todos aquellos jovencitos que quieran participar el 30 de abril esto es siempre tomado en cuenta las indicaciones de Secretaria de Salud no queremos pasar por alto por ello que no le dimos ninguna respuesta solamente hicimos la citación para el próximo jueves y ahí que nos acompañe y si podemos también entablar he una reunión con el comité de fiestas para ver qué es lo que va a pasar también en el caso de las fiestas de las flores también ya se acercó un empresario por ahí de Ciudad Obregón que quiere pues tomar las fiestas si hay manera de ver quién es el que va a recibir y quien se va a quedar por ahí pues necesitamos entablar esa reunión lo más pronto posible para darle seguimiento ya y no pasar por alto lo que es la secretaria de salud así que es todo, muchas gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Muchas gracias regidor. Educación y Cultura. El C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento, el C. Regidor Mario Hernández Barrera, expone: Muy buenas tardes de forma oral les informo que nos hemos reunido la comisión y hemos tratado fundamentalmente dos temas, uno el que se refiere al de becas municipales he como ustedes saben el recurso con el que se cuenta para ello pues no es suficiente para beneficiar a todos los que la solicitan, he sin embargo dentro del reglamento existe ahí, uno de los requisitos es que quienes sean beneficiados de la beca Municipal no cuenten aparte con otro, otro apoyo, otra beca entonces aplicando ese requisito constando información en este caso con Secretaria del Estado, porque tenemos una lista de espera de niños y jóvenes que están solicitando la beca, constamos esta información con la Secretaría de Bienestar y nos encontramos que setenta jóvenes de bachillerato que estaban disfrutando de la beca Municipal también a su vez están recibiendo la beca del Gobierno Federal, aplicado lo que dice el Reglamento, se les hizo saber ¿verdad? que se les iba a retirar o que dijeran ellos sí se quedaban con la municipal o con la federal, la decisión de la mayoría fue quedarse con la federal. Entonces, ya hicimos la sustitución, ya se ingresaron algunos de los que están en la lista de espera por a cambio de estas que ya están beneficiados con la beca municipal. El otro de los temas que también tocamos en la reunión de comisión de educación es de la situación de inseguridad que se están viviendo en las escuelas, que como es de conocimiento todos que han estado abandonas durante este tipo en que hemos estado padeciendo la pandemia y se presentó un programa para poder subsanar esa situación, ya lo hicimos

saber con las dependencias correspondientes, estamos ya nomás en espera de que se firmen los convenios. Este programa consiste en que policías municipales en este caso creo que son policías auxiliares ¿verdad?, policías auxiliares en sustitución, educación municipal tiene un programa que se llama guardianes de la educación ¿sí?, que son hasta ahorita actualmente eran 29 gentes, que son de los que se encargan de tener el control del acceso y salida de los niños de las escuelas. Ellos recibían un apoyo de 1,500 mensuales pero por la situación que estamos viviendo de que las escuelas están cerradas pero abandonadas, banalizadas, entonces, se diseñó este programa que se llama, programa escuela segura, en la que estamos acordando, conviniendo con la policía municipal , en este caso las auxiliares que nos apoyen con digamos unas horas extras y a cambio ellos van a recibir ese apoyo que se les daba a los guardianes de la educación, eso ya está acordado, aprobado, nada más estamos esperando ya que se lleve a cabo y esos son los dos, dos de los temas más importantes que se ha tocado en la comisión de educación. Gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidor, Servicios Públicos, el C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, Informa (por escrito), Comunidades rurales. El C. Regidor, Mario Hernández Barrera, expone: También de manera oral, informarles que esta comisión igualmente se ha reunido ya estamos muy al pendiente por la situación que se está viviendo en las comunidades rurales derivados de la sequía y se han acercado con nosotros los representantes de las mesas directivas de los ejidatarios de las tres comunidades rurales para plantearnos su situación y también hacernos petición de las necesidades que quieren subsanar, hemos tenido algunas reuniones tanto con secretaria. como con desarrollo económico y con los mismo representantes de las comunidades rurales y va esto muy avanzado, de hecho estamos ahorita, ya hay un acuerdo, va a portar un recurso económico tanto como desarrollo económico como secretaria para la compra de alimento para ganado, lo único que esta, ya estamos en la espera que nos hagan llegar el número de solicitantes de apoyo, porque queremos hacerlo de manera personal, no queremos hacerle llegar el apoyo a los diligentes y que a ver a ellos como lo hacen, lo estamos haciendo de una manera ordenada y de manera que todos se vean beneficiados, entonces calculamos que la semana que entra ¿verdad, secretario?, calculamos, ya están casi todas las lista de los que se van a beneficiar, nomás es cuestión entonces de aplicar el recurso, y están invitados, invitados también no solo mis compañeros de la comisión si no los demás regidores para cuando hagamos entrega, sepan que somos todos, todos, el gobierno municipal, que estamos muy atentos a las necesidades en este caso de las comunidades rurales y que estamos también en la mejor disposición de apoyarlos. Gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias, yo creo que tenemos que revisar las actividades y si es posible pues adelante. Desarrollo Integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento, María de la Luz

Carrasco Reyes, expone: Buenas tardes, bueno decirles que el instituto de la juventud sigue trabajando y está apoyando también, joven activo, se llama el programa que ellos traen y nos están invitando a que los acompañemos, de igual manera han ayudado a los más vulnerables, ellos están repartiendo por las noches, cobijas, comida, chocolatito, cafecito caliente ¿no? Bueno, esa es una de las actividades que están realizando, la otra es, pues vía virtual en los diferentes programas, en donde los invitan a los jóvenes a participar para que estén más coordinados con ellos, programa de "di que eres de Nogales sin ser de Nogales" y así para tener entretenido a la familia, ahora con el tema de la pandemia, a los jóvenes ¿no? y también se está trabajando en la reactivación de los lugares deportivos, canchas deportivas, hemos estado visitando los barrios y en el barrio de las lomas dos, en el cual yo vivo, nos pidieron los jóvenes su participación y colaboración y ellos promueven el arte y el deporte, entonces nos hacen un mural muy bonito de básquetbol en la parte del puente y les digo que fue, ellos pagaron todo, ellos, la colonia, los jóvenes, ellos se activaron y el gasto corrió por ellos, por cuenta de santa clara, equipo de basquetbol de ahí de lomas, y pues se está trabajando con todo, los jóvenes que se quieran sumar y estamos a tener una reunión la próxima reunión porque la semana pasada no tuvimos por falta de quorum, pero ahí estamos con todas las ganas de sacar los jóvenes adelante, muchas gracias. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Muchas gracias regidora. De La Mujer, la C. María Victoria Araujo Quintero (por escrito) Preservación Ecológica. El C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Por escrito, lo vamos a presentar el lunes próximo, secretario ¿no? y esperando a ver, abordar el tema del centaureo de la frontera, ojala se nos remita ya a la comisión, como lo hemos solicitado y también nomas para hacer una aclaración que no tiene nada que ver con el tema con mi comisión pero si con el informe que está presentando el profe Mario de asignación de recurso por parte de desarrollo económico, yo soy integrante de desarrollo económico, de esa comisión, yo creo que después de dos años pasaditos todavía no se entiende el procedimiento de cómo se asignan este tipo de recursos, no se asignan nomas por que la comisión quiere, lo pueden someter a consideración y después hay un proceso que se debe de hacer para ajustar el presupuesto en este caso de esta dirección, lo digo para no cometer errores y para que no haya ninguna observación para cuando se fiscalicen las cuentas del gobierno municipal y de cualquier área. Es todo. El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, continúa: Muchas gracias regidor. Muy válido su argumento y por eso mencione que se iba a revisar la factibilidad ¿no? Transparencia y Anticorrupción. (Falta justificada)

Para desahogar el punto catorce del orden del día: Asuntos generales.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: me permito hacer de su conocimiento, el informe que corresponde al mes de enero del presente año de los avances y el estado que guardan la administración pública municipal que se les envió de manera digital para dar cumplimiento al artículo 65, fracción VIII, de la ley de gobierno y administración municipal. Si están de acuerdo en recibir este informe para su conocimiento, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce. -Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor uno en contra de los presentes, recibir para conocimiento el escrito que presenta el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe informe de los avances y el estado que guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al mes de Enero de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, le damos el uso de la voz, al regidor Atanacio Cervantes.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: En asuntos generales hay cuatro dictámenes para someter al pleno, son, el primero, reestructuración y homologación salarial de 26 elementos que habían quedado rezagados en cuanto a la homologación que se hizo a través del FORTASEG y segundo, es la restitución que está solicitando de las 38 plazas por ahí, que están pendientes de seguridad pública, la comisión lo aprobó, se somete al pleno también en su momento para ver sí, que hagan las correspondientes convocatorias y hay dos dictámenes de pensión, entonces me voy a enfocar a leerlos. Bueno, primeramente, como les decía es la de reunión del 3 de febrero, los suscritos regidores integrantes de la comisión de hacienda, cuenta pública y de patrimonio, se somete a consideración del pleno el dictamen de la reestructuración y homologación salarial para un total de 26 elementos. Esto viene derivado de un escrito, como ya les había mencionado que de las personas que quedaron fuera de la homologación salarial. Son en este caso,

cuatro para homologar, el de cuatro policías, siete policías segundos, la homologación de catorce policías primeros y cuatro sub oficiales, la homologación del sueldo da un total de \$16,684.24 pesos mensuales y ha dado cientos dos mil, entonces se somete a consideración dice, este H. Ayuntamiento, se recomienda la aprobación de la homologación salarial de 26 elementos de seguridad pública que se encuentran pendientes de regularizar los sueldos a dichos elementos entre policías primeros, policías segundos, policías terceros, policías primero y sub oficiales, así mismo el segundo punto se recomienda que este H. Ayuntamiento, se recomienda que una vez que sea aprobada la homologación salarial dichos derechos sean retroactivo al primero de enero del presente año y se les pague a los elementos beneficiados , tercer punto hágase de su conocimiento a oficialía mayor y al departamento de recursos humanos para que proceda el cumplimiento al presente acuerdo, que sería el primer proyecto del dictamen.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, adelante regidor David, si le pudieran acercar el micrófono.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Ya se hizo una costumbre el tema de comisión de hacienda, para preguntarle de nueva cuenta si está firmado ese dictamen de este tema ¿no?, que está sometiendo a consideración ahorita.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Regidor en virtud de que muchas veces no quieren firmar los temas, es una obligación del presidente de la comisión informar al pleno, en este caso está en términos del artículo 84 del reglamento, se informa y ya los que gusten y quieran firmar el dictamen.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, primero el presidente, tú no eres el presidente de la comisión de hacienda ¿verdad?, eres el secretario, a mí me interesa cumplir con las formalidades que establece la ley de gobierno y administración municipal, lo hemos repetido en reiteradas veces, para caprichos y berrinches, regidor Atanacio, y para confundir la opinión pública de cuál es el procedimiento que se tiene que llevar en el cabildo, pues yo creo que verdaderamente es lamentable la actuación que estas teniendo, por lo menos desde mi punto de vista y desde mi apreciación y valoración, yo no voy a votar este dictamen que estas presentando y solicito de la manera muy atenta secretario del ayuntamiento por

la importancia del tema también de nuestros elementos de la corporación policiaca que se cite a una sesión extraordinaria para efecto de que el secretario de esta comisión pueda recabar las firmas, porque una cosa es celebrar las sesiones y otra cosa es que presentes el informe y lo pongas a la vista para efecto de que se le de lectura, yo creo que después de dos años regidor, ya deberías de haber aprendido.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le damos el uso de la voz a la síndico y después a la regidora Jovana.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: En cuanto a los temas que presenta aquí Atanacio, en el dictamen, no sé sí, si revisaron el tema del presupuesto con tesorería, sería importante ver esos temas y si algo va a cambiar, no sé si se tenga que volver a girar a comisiones para volverse analizar, ahí no sé si me pueda contestar Atanacio, sí se vio los temas estos de plazas y demás presupuesto con tesorería.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: El de la homologación, no hubo ningún problema, en el otro si está pendiente puesto que son, si se hace la restitución de las 38 plazas equivalen a cinco millones y fracción anual lo que sería de egresos.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo creo que hay que empatar la información ahí Atanacio con tesorería y que estemos en el mismo canal todos ¿no? porque no podemos aprobar algo que después vaya a contradecir el trabajo que están haciendo ellos de su parte y después tengamos que aprobar otra cosa aquí. Entonces, yo creo que si hay que reconsiderar eso.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno, ese puede quedar pendiente de los cuatro.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, le damos el uso de la voz a la regidora Jovana Moncerrat y regidor Sergio Estrada.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias secretario, precisamente, yo como integrante de la comisión de hacienda, la verdad me parece lamentable y lo vuelvo a decir que a casi terminar esta administración, actuemos con inmadurez y presentar dictámenes que no están firmados, ¿Dónde está el aval? por lo menos yo como regidora integrante de la comisión de hacienda para poder, precisamente dinos los temas y estoy muy de acuerdo con los temas y el regidor Víctor, lo platicaba el día de ayer porque también es integrante de esa comisión, pero como vamos a avalar un dictamen que no hemos leído señores, por favor denle seriedad al trabajo que hacemos en cada una de las comisiones, me parece muy lamentable que continúen con ese juego infantil de no pasarnos los dictámenes previamente para poderlos leer y poderlos firmar. Yo solicitaría al secretario, presidente, síndico que por favor precisamente para no afectar los cuatro temas que se están presentando en este momento esos dictámenes, les pediría por seriedad y por profesionalismo que se puedan ver en una sesión extraordinaria, ya con los dictámenes firmados y previamente revisados por los integrantes de la comisión, por favor, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Sergio Estrada y Regidora Angélica.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Señor Secretario, esta forma de actuar del regidor Atanacio, pues ya viene siendo reiterativa ¿no? y además que se viene agregando facultades que no tiene, él se cuelga el rotulo de presidente, pero jamás se ha concedido esa calidad ¿verdad? Entonces, señor secretario para seguir evitando, para evitar próximos sucesos así, vergonzosos como este que está incurriendo el señor Atanacio, primero tenemos que nombrar al presidente de comisión de hacienda pues, porque es necesario pues, recordemos que el licenciado Atanacio es secretario, entonces también la sesión pasada se tomó la facultad de presentar unos dictámenes y sin ser suscritos pues, por la mayoría, cuando menos por la mayoría de los regidores de esta comisión de hacienda, entonces, si es importante que el primer paso a dar sea nombrar un nuevo presidente ¿sí? para efecto de evitar todas estas, sucesos vergonzosos que están ocurriendo aquí, esos dictámenes que está presentando aquí el licenciado Atanacio, pues no tienen firma ¿por qué le vamos a dar validez? , a ver si usted presente un cheque para, cóbrelo ahí en un banco y vean si le falta la firma, verá si se lo van a cambiar, no tienen validez, pasa lo mismo aquí pues, entonces nos viene a engañar aquí como si no conociéramos algo de leyes, no voy a decir mucho, un poquito nada más, pero el trabajo que está realizando licenciado Atanacio la verdad que es muy lamentable y da vergüenza la verdad. Muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidor, le daré el seguimiento necesario y oportuno para que quede lo más pronto posible ahí un presidente y evitar problemas. Regidora Alma Angélica y regidor Ramsses.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angelica Aguirre Gómez, manifiesta: De hecho, mi comentario iba exactamente para lo que comenta Sergio. Si, bien es cierto, en una reunión aquí, Sergio dijo que renunciaba a la presidencia, pues en ninguna parte o en ningún momento se han reunido como para nombrar a otro presidente, en otra reunión, la regidora Conchita Larios dijo el presidente Atanacio, no es el presidente porque no hay una reunión donde se acuerde quien es el presidente, entonces en ese sentido yo estoy completamente con lo que dice Sergio, se tiene que citar a reunión para que se pongan de acuerdo en quien va a ser el presidente, si van a ser los mismos, como se van a mover pero si es urgente, no puede estar pasando esto de que tengan reunión que el presidente, si es Sergio, cite a reunión y no se reúnan todos o si cita Atanacio van algunos, no se vale pues, porque llegamos aquí, pensando con un trabajo ya hecho por toda la comisión y a la hora de la hora dicen que siempre no o de que no tiene validez, entonces nosotros estamos también invirtiendo nuestro tiempo y pensando de que las cosas vienen correctamente, desde ahí y desde ahí estamos mal, porque no hay un presidente o el presidente desde este momento, desde el momento que renuncio, no está haciendo la funciones, necesitamos que sea efectivo y pues ahí, si le pediría al secretario que tome cartas en el asunto a la brevedad.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias regidora, le damos el uso de la voz al regidor Ramsses.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramsses Urquidez Barredes, manifiesta: Gracias, gracias secretario, dos puntos aunados de lo que dicen mis compañeros, ahorita en la lectura en el punto anterior de la entrega de los informes varios regidores compañeros, hicieron hincapié de que no se reunieron por falta de quórum, ese es uno de los temas que se ha venido tratando anteriormente porque algunas de las comisiones no están siendo abordadas de manera formal, ¿en qué sentido? no realizan las reuniones porque no vamos algunos compañeros regidores, no asistimos, no hay quórum etcétera, entonces, primeramente sería una invitación a llevar a cabo un proceso de análisis sobre la asistencia de las diferentes comisiones donde

debemos atender y número dos pues la formalidad de los dictámenes que se emiten y obviamente la firma respectiva también, volvemos a caer como en otros momentos, en otras reuniones con documentos que se leen a nombre de la comisión y que no está avalada por los mismos compañeros regidores, apoyo y secundo a lo que dicen los compañeros, y si es cuestión de hacer un movimiento de integrantes para poder tener un presidente, un secretario, habrá que tocar el tema pero lo antes posible, porque tenemos un año, año y medio, mucho tiempo ya teniendo este tipo de problemas con las diferentes comisiones, entonces el exhorto, la invitación es para aplicarse en ese tema de comisiones, ser responsables y pues a darle lo más pronto posible para las modificaciones y darle prioridad a este tema, es cuanto secretario, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Correcto regidor, le daremos seguimiento, le estuvimos dando seguimiento, de hecho, estuve presente creo que, en cuatro reuniones de junta de comisión, la del desarrollo económico, la del deporte y por el momento no me acuerdo cual otra, pero si le estuvimos dando seguimiento, (comunidades rurales), comunidades rurales (educación) oficios y comercio de la vía pública. Le damos el uso de la voz al regidor Luis Héctor Mendoza, perdón a la síndico y luego el regidor Luis Héctor, así va el orden.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno, yo creo que por lo pronto tendríamos que bajar estos temas ¿no? y analizarlos más a fondo, pero si yo creo que falta bastante seriedad no nomas en esta comisión sí que, a lo mejor en todas, y que acudan y que hagan su orden del día, el dictamen se firme, etcétera, etcétera. Por qué también es importante que lo que se acuerde ahí se respete y que cuando realicen el dictamen los que sean integrantes de la comisión que lo firmen y no lo quieran cambiar también, entonces, yo creo que, yo le pediría secretario que se asegure que se haga, que se asegure que lo que se presente aquí venga completo y por otro lado que si se va presentar algo este enterado el secretario y todos nosotros también y también no se nos olvide que esta el apoyo de jurídico, se pueden apoyar en ellos y en lo que sea necesario, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias sindico Luis Héctor Mendoza.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Luis Héctor Mendoza madero, manifiesta: Pues igualmente es muy importante pues comentar el hecho de que nuestro compañero Atanacio no puede estar fungiendo como presidente y como secretario, yo creo que cuando renunció nuestro compañero Sergio a la presidencia de la comisión de hacienda era inminente nombrar inmediatamente al presidente que iba a sustituir las funciones por que la formalidad se perdió desde que renunció nuestro compañero Sergio Estrada, la formalidad de las convocatorias la formalidad de las minutas que se llevaban en las comisiones de hacienda, y si bien la formalidad de como convoca nuestro compañero pues es creo que no es la correcta, debería por lo menos mandarnos un WhatsApp personal y confirmar si vamos a poder asistir y si no ver la manera de que el busque la forma en que asistamos todos porque muchas veces convoca un día antes y allí tenemos algo programado para esa hora principalmente en la atención a la ciudadanía que muchas veces las citamos e alguna dependencia para atenderlos y no podemos dejar por fuera ese compromiso que tenemos con la ciudadanía porque nos han convocado un día antes o bueno hay veces que horas antes se nos convoca y es importante que es cierto hay ponerlo en el pizarrón la hora y la fecha que se va a convocar pero también igual hay que confirmar la asistencia de cada uno de forma personal, y yo estoy de acuerdo también con mis compañeros de nombrar inmediatamente al presidente de la comisión, ahora no se puede también tomar una decisión y dictaminar sin , sin recabar las firmas al menos que tenga quorum las firmas que sean cuatro pero también igual también cotejarlo con la tesorería es cierto que bueno que pudiéramos homologar los salarios de los policías pero también igual que estamos afectando si lo hacemos de esa manera, aquí se encuentra nuestro compañero de finanzas Marco Morales, yo creo que si es importante la intervención de el para que nos comente que puede pasar si se toman esas decisiones ahorita sin analizarlas correctamente y cotejarlas con tesorería, que puede pasar si se aprueba este dictamen como lo está sugiriendo nuestro compañero Atanacio, yo invito a darle la oportunidad a nuestro compañero Marco Morales a que intervenga para que nos aclare que, así como lo está proponiendo Atanacio que puede afectar en las finanzas de tesorería de este ayuntamiento, también igual, si no lo permiten que comparezca Marco Morales, bueno pues que se vaya a comisiones que se vuelva a analizar, que se cerciore que haya convocatoria de la comisión y que también se nombre al presidente que va llevar la batuta de esta comisión, Atanacio no puede estar fungiendo, haciendo dos funciones a la vez como presidente y secretario ¿no? aparte tiene mucho trabajo si ven en su escritorio está lleno de expedientes que seguramente está atendiendo, pero, se le ve que está muy agobiado y creo yo que estamos abusando de él, por la capacidad, será muy, muy alta su capacidad de trabajo pero también el que mucho abarca poco aprieta.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A ver mi querido regidor, quedamos en una reunión que nos íbamos a respetar y que no iba a ver este tipo de ataques en las sesiones de cabildo, no, no déjame hablar no me interrumpas por favor yo no te interrumpí a ti mi querido regidor Luis Héctor por favor yo estoy haciendo el uso de la voz y te deje hablar así es que no me interrumpas por favor, tu ahorita estas en el uso de la voz y prácticamente estas atacando de cierta manera, entendemos perfectamente bien, el comentario que haces, pero estas atacando y tu estas diciendo, oye yo no pude ir a una sesión de comisiones si me citan porque yo tengo citado a ciudadanos a ver si realmente quieres claro que puedes y ahorita dices, desde que renuncio el regidor Sergio Estrada no está funcionando esta comisión, no es cierto, y todos sabemos que no es cierto y ese tipo de comentarios pues es parte del ataque que estábamos platicando el otro día, entonces, si vamos a mantener orden y respeto pues vamos siguiendo con los acuerdos que tomamos con las reuniones que hemos llevado a cabo en estos últimos días, y te pido de favor el respeto que se merece todo mundo, dejemos los ataques, sabemos que hay algo que hacer, ya tiene la encomienda el secretario, de ir viendo el tema de la comisión de hacienda con mucho vamos viendo cómo resolver y de inmediatamente como poner a un presidente pero yo creo que es más que suficiente el comentario ese porque si nos queremos poner a ver que se hizo y que no se hizo pues podemos a empezar a platicar mucho de muchas cosas, entonces creo que queda más que claro la situación y yo creo que es importante que este tema si se turne a las comisiones unidas para que se analice y se dictamine como debe de ser, como corresponde ahí el tema de Atanacio, independientemente que hayan sacado un dictamen ahí yo creo que lo importante ahí sería que se analice y se realice y si es cierto, se tiene que analizar el tema económico también, el tema de tesorera en cuanto a lo que se está presentando, pero ahorita no estaba enterada tampoco ni la secretaria, entonces yo creo que es importante, mi recomendación es que se turne a las comisiones unidas y que se lleve a cabo este proceso como debe ser, yo creo que así debe de quedar aquí.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Luis Héctor Mendoza madero, manifiesta: Permítame, presidente permítame, yo creo que el respeto va de ida y de vuelta, ahorita hace comentarios también alusivos, eh, nuestro compañero Atanacio respecto a nuestros compañeros y no comenta nada usted presidente defendiendo también de este lado de los regidores ¿no? yo creo que el respeto va de ida y de vuelta, yo en ningún momento estoy faltando al respeto o dígame ¿en dónde es donde falte al respeto? Eso de decir que la comisión no está funcionando simplemente yo o comento por el hecho de que ya van dos ocasiones que se presentan dictámenes sin reunir las firmas, es decir no hemos leído los que somos parte de la comisión de hacienda, no hemos leído el

dictamen que quedo que yo estuve en una sesión donde se vio la homologación de salarios sin embargo ya no supimos como quedo el dictamen. Entonces van dos veces que presenta un dictamen sin firmas por eso es que yo digo que eso es una falta de respeto, falta de formalidad a la comisión y a todo el cabildo ¿no? es cuánto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien muchas gracias regidor, pero si, si te llegan a citar en una comisión, que hagas todo lo posible por estar ahí para que puedas atender y estar presente y escuchar y ya sea firmar o no firmar en su debido momento, gracias por tu comentario y sigue el regidor David luego el regidor Víctor.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, ahí no voy a compartir el tema de que hubo una falta de respeto, yo creo que aquí en el cabildo, estamos participando, retroalimentando con diferencias que puedan existir, pero la mayor falta de respeto se tiene que decir es el trabajo del regidor ¿Por qué? Porque simple y sencillamente el tema fundamental, el tema de gran importancia e interés general para nuestra comunidad y más en el tema financiero no contamos con ese proceso debidamente establecido ante la ley es por ello que la molestia o el señalamiento en contra del regidor, no es contra de usted presidente municipal ni de la sindico ni de ninguno de nuestros compañeros, estamos solicitando que se lleven las cosas como lo establecen las disposiciones legales y administrativas, y en estos términos como hay un señalamiento por parte de mi compañero regidor, también hay un señalamiento por el compañero Atanacio, que si revisamos las actas de sesiones o los audios o los videos o las fotografías pues bueno presidente también hay mucho que desear del comportamiento ético del el regidor Atanacio Cervantes y como está desplegando su trabajo como regidor, no existe la menor profesionalidad con la que se debe de llevar una tarea más cuando estamos representando en este caso a nuestra comunidad, yo que el mensaje que tenemos que dar aquí es estar sujetos las disposiciones administrativas, a las legales con nuevas facultades y obligaciones, no, y lo vuelvo a repetir no creo que sea una falta de respeto presidente por caprichos o berrinches o por soberbia o por ego o por lo que sea en este sentido presidente, si estoy de acuerdo con mi compañero Luis Héctor en lo que ha estado estableciendo yo no vi ninguna falta de respeto y por supuesto que vamos a entrar a las coincidencias porque hay temas muy fundamentales como es el tema de la corporación policiaca que si bien es cierto necesita esa homologación de sueldos estamos dispuestos si quieren ahorita terminando esta sesión a que se convoque una sesión extraordinaria para poder sacar el tema durante toda la tarde si quieren o durante toda la noche, vamos

a ver así si trabajamos en esta medida en términos de darle velocidad a los temas es inaudito que ahorita se presente este dictamen lo tengamos que bajar a comisiones solamente por una persona que no sabe consensar los temas con los integrantes de la comisión, es cuánto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A ver mi querido regidor, yo comento, y yo creo que es mi responsabilidad también aquí poner orden en la sesión de cabildo y a los comentarios que se están haciendo y por eso lo comentamos en una reunión nosotros, que iba a haber respeto, yo veo ahí una falta de respeto y comentarios que están fuera de lugar y por eso hago el comentario independiente que algo en contra mía o en contra del secretario o de la síndico, es un comentario que está haciendo el regidor Luis Héctor en contra del regidor Atanacio, independientemente que lo haga cualquier otro regidor, si yo veo una situación que yo creo que tengo que entrar a mediar, pues le voy a entrar y por eso es el comentario yo creo que es importante hacerlo, ¿por qué?, porque hizo comentario que no tenía nada que ver, en cuestión de, a lo mejor la falta de un trabajo que se está haciendo, independientemente de que coincidas o no coincidas, yo respeto tu opinión y para eso estamos aquí para dialogar y para poner las cosas sobre la mesa, así como lo platicamos, en el pedir está el dar, así que vamos respetándonos el uno al otro y vamos avanzando en los temas y vamos siendo responsables, señores y señoras los que formamos parte de las diferentes comisiones y que se hagan las cosas como deben de ser, tenía el uso de la voz el regidor Víctor, adelante.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, bueno yo no más para dar una recordada en este tema, si han de recordar en el presupuesto de egresos quedó una cantidad alrededor de trece o catorce millones de pesos donde quedó a dispensa de que la comisión de hacienda mirara por medio de cada uno de los directores se acercara a la comisión hacienda, notificara a la tesorería para poder ejercer ese recurso, por eso fue que nos acercó la administración de seguridad pública a la comisión de hacienda, para presentar estos dos temas que desde el año pasado los hemos traído ahí atrasado, como el presupuesto de egresos, si recuerdan también compañeros quedo similar al del año 2020 con estos trece millones se podían hacer algunas adecuaciones a las dependencias que así lo solicitarán, aquí tengo yo el documento donde también quedo establecido en ese acuerdo que se mandó al congreso que quedaría le mes de enero y el mes de febrero para para que la comisión de hacienda dictaminara el uso de ese recurso por medio de la solicitud que hicieran las distintas dependencias, seguridad pública se acercó a la comisión de hacienda donde estuvimos, si mal

no recuerdo estuvimos los siete, no Sergio no estuvo, estuvimos seis presentes en esa reunión donde les presentamos el proyecto, la solicitud que se estaba haciendo y fue aprobado por unanimidad por cada uno de ustedes de ahí sale el dictamen con algunas propuestas que se había solicitado, alguno de los compañeros ahí decía condicionado, bueno, iban a ir estipulados ahí en ese acuerdo, en ese dictamen, pero lo que les quiero recordar es, no se está afectando a la fianza pública, ni de dónde va a salir el dinero me extraña que no sepa el regidor de donde va a salir ese dinero si está estipulado en el presupuesto de egresos, esos trece millones para que se puedan ejercer por medio de las dependencias, donde también les comentamos el tema de la homologación salarial es en relación a que el año pasado el recurso del FORTASEG una parte se destinó por este recurso para homologación salarial, esta homologación salarial depende de algunas situaciones, que dice el FORTASEG, el secretario dice a estos elementos de seguridad pública se les entregara este recurso, lo que queremos empatar, los elementos que no entraron dentro de esta pirámide para poder lograr que los policías en su nivel que ellos tengan a nivel seguridad pública, eh, coincida con el mismo salario que ya tienen los que son policías, policías terceros, policías segundo o policías primeros o sub oficiales y oficial, eso es lo que se pretende con esta homologación para estos veinte algo elementos que están aquí que se les homologue el sueldo a ellos que o entraron en esta homologación salarial recurso que es apoyo del FORTASEG y que ahora el recurso está destinado en esos trece millones que de ahí se puedan tomar doscientos mil pesos y fracción eso es lo que se le solicita para que se pueda homologar ese salario a los policías y que todos tenga dependiendo su nivel el mismo salario, el otro tema del que se solicitó la restitución de esas plazas es porque en el 2019 y no nomas fue en seguridad pública fue en algunas otras más, plazas que no se estaban utilizando que estaban desocupadas fueron removidas en este caso también seguridad pública por eso hemos estado insistiendo desde el año pasado para que en este presupuesto de egresos pues estuviera a bien regresar esas plazas que tanto nos hacen falta en seguridad pública y por eso se solicitó también, en base a que como les comento no hubo modificación en el presupuesto 2020 en este recurso que también está destinado para todas las dependencias que se acerquen a las comisiones, a la comisión de hacienda pues puede ejercerse también de ahí ese recurso para la restitución de estas plazas que se están solicitando, eso es todo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta:
Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Pues más que nada sería para hacer la aclaración compañeros, una, un dictamen ¿Qué lleva? un dictamen es un extracto de lo que se vio en las comisiones, no lleva más documentos si os reunimos en comisiones, nos reunimos a verificar cada uno de los temas que estamos abordando, en el caso aquí no veo al compañero Luis Héctor, está pidiendo que se vaya a comisiones otra vez la homologación, recordemos que ahí estaba el, estaba el compañero Víctor, estaba yo, estaba Luis Héctor, estaba Jovana, estaba Paco, paco, en esa comisión se acordó lo de la homologación y ahorita nos dicen que no, que quieren que se mande a comisión, volvamos otra vez con un dictamen ¿Qué lleva el dictamen? El dictamen es la historia en cierta manera y los datos en los cuales se está basando la información para llegar a un acuerdo entonces, no lleva más ese dictamen una relatoría de los hechos de los oficios que se mandan y al final después de esa relatoría o considerandos como se le llama se hace una recomendación, no significa que tenga que ser plenamente lo que ahí se dice en la comisión, la comisión después de haberlo analizado o estudiado cualquiera de las comisiones no nada más la de hacienda o la de gobernación, todas sin excepción lo que hacen es una valoración de los hechos y sus dictámenes van, les digo un extracto de toda esa información y una recomendación. Eso lleva el dictamen y al final de cuentas, cuando se somete al pleno es cuando ya causarían los efectos plenos, eso es cómo funcionan los dictámenes en caso de derecho municipal.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tenemos a la síndico, quiere participar, también esta regidora Jovana y Marco Rivera.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno, yo nada más para comentar, yo creo que el tema está claro ya sea que se tenga que reanalizar en la misma comisión y, junto con tesorería o bien volverlo a girar a comisiones que se considere, pero el tema del presupuesto y las plazas es un tema que hay que ponerle mucha atención ¿Por qué?, porque a muchas plazas, a muchas dependencias como lo dijo el regidor Víctor se les quitaron las plazas y hemos estado batallando un año ya, meses con este mismo tema entonces se tiene que hacer y se tiene que hacer ya, aparte es el análisis de ver prioritariamente a que dependencias y que las mismas dependencias acepten porque muchos no se acercaron, acuérdense que es responsabilidad de cada director también pues, pelear su mismo presupuesto o plazas en su caso, y bueno el tema de las comisiones yo creo que idealmente no ha funcionado la de hacienda como quisiéramos pero ahorita hay que ver como si va a funcionar, yo creo que es responsabilidad de todos los integrantes no nada

más de una persona que está a cargo de ahorita o que ni siquiera está a cargo formalmente de sacar las cosas bien, entonces, yo creo que si es responsabilidad de todos, pero yo creo que es bajar el tema, seguir adelante y ver que se va a hacer en cuanto esto, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más era para confirmar lo que dijo el compañero Víctor de la presentación que hace el tesorero en cuanto al proyecto de egresos, se comentó ahí la cuestión de que muchas secretarías, trabajadoras que tiene seis, siete, ocho años trabajando y no les han dado una homologación de salario. Entonces de ahí salió el tema precisamente que se tenía esa cantidad, trece o catorce millones de pesos y que en el mes de enero y febrero las dependencias haría llegar la inquietud o la solicitud de su personal para hacer sus homologaciones, yo creo que de ahí Víctor toma el referente y lo hace por medio de la dirección de seguridad pública, hace la solicitud de homologar a policías el salario, por otro lado dice la síndico y también quiero recalcar que aquí no es responsabilidad nada más de Atanacio, pero todos se fueron contra él y no se vale, aquí todos los integrantes de la comisión tienen su responsabilidad de participar y lograr que se llegue a buen fin un acuerdo que todos son correspondientes, eso nada más quería comentarlo y no quisiera polemizar pero en cuanto el compañero Luis Héctor dice que no faltó al respeto, si lo faltó y agudizo mucho en su comentario y esa es una falta de respeto, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Jovana y después el regidor Ramsses.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias Secretario, yo quisiera decirle, decirles más bien con todo respeto y lo digo así con todo respeto con esa palabra al regidor Atanacio, secretario de la comisión de hacienda que no subestime nuestra inteligencia, que sabemos perfectamente y tenemos muy claro que es un dictamen y que es lo que contiene un dictamen, lo tengo muy claro y lo hemos presentado, y un dictamen lleva sus firmas para poder ser validado y entregado al pleno del cabildo yo es lo único que estoy pidiendo, y quiero aclarar por que por ahí ya se le salió, no estoy en contra de la homologación de los policías porque precisamente en la

reunión de la comisión analizamos el, el tema y como bien lo dice el compañero lo aprobamos por unanimidad de los presentes, no estoy en contra de la restitución de las plazas porque precisamente hice una observación de que se girara un oficio a contraloría porque hay un responsable de esa eliminación de esas plazas tanto como de seguridad pública como de otras dependencias, no estoy en contra de los dictámenes de pensiones y jubilaciones, pero de lo que si estoy en contra es de que vengan y que insistan por capricho a presentar dictámenes que no vienen firmados, yo no sé qué tanto le cuesta al secretario de la comisión hacienda acercarse con los regidores integrantes de esta comisión precisamente para que firmen el dictamen de lo ya otorgado que es lo que cuesta para poder hacer eso, derivado de ello yo siento que es un tema bastante discutido que se tiene que revisar, firmar porque nos da mucho que a desear el hecho de que no nos los presten para poder leerlo y firmar ese dictamen, yo no sé secretario si puede intervenir aquí en este asunto porque de verdad me parece increíble que a estas alturas estemos discutiendo por un tema que no puedan conseguir las firmas de algo que ya se revisó en la comisión, por favor se los vuelvo a solicitar encarecidamente, que ya por ética o como lo quieran ver que ya este tema sea revisado nueva mente y se cite a una extraordinaria para no afectar en temas de seguridad pública ni temas de pensiones y jubilaciones, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidora, regidor Ramsses Urquides.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquides Barredez, manifiesta: Gracias secretario, mire, pues ya se analizó el tema es correcto lo que comentan mis compañeros, todos, validas sus opiniones yo nomas voy hacer hincapié, yo estoy en la comisión que preside Víctor Rodríguez y este tema ha sido tocado en la comisión se habló de la importancia pero ante todo se habló de un referente que, a lo que aprobamos en la ley de ingresos y toda esa cronología que se ha venido dando, coincido con mis compañeros que hablaron de las formas y estoy yo también en ese tenor señor secretario ahorita le pido yo de favor o si se pone a consideración, pero con esa nota ahí que se formalice y que se le de seriedad y que los dictámenes no se presenten ante la mesa sin la firmas requeridas, es muy fácil decir ahorita si o igual decir no estoy en contra de la homologación, yo lo comente en la mesa de seguridad pública y dije que era importante y ahí mismo le dije al presente adelante, que bueno esto y esto otro sin embargo aquí vemos un desaseo en la comisión, yo le pediría de nueva cuenta señor secretario esta comisión que pusiera orden, es cuánto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Perfecto voy a darle seguimiento como le comenté hace un momento y con todo gusto, me voy a cerciorar que no se presente ningún dictamen que no venga firmado. Le doy el uso de la voz al regidor Mario y después al regidor Luis Héctor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: Lo decía ahorita la compañera síndico que la responsabilidad es de todos, somos siete los integrantes de la comisión y si en realidad los compañeros que hablan muy bonito, tienen las mejores intenciones de que esto se haga bien, que se haga correcto, porque no se proponen ellos para elaborar el dictamen ¿sí?, no somos tontos cuando dicen que nos agreden, cuando habla el regidor Atanacio el primerito que levanta la voz es el compañero Jiménez no que problemas trae con el ¿verdad?, pero de que agreden, agreden, de que insulta, insulta, no somos tontos como para no darnos cuenta de que lo hacen y los demás que le secundan, lo hacen pero como todo el tiempo con su doble discurso lo reitero, siempre hacen así las cosas hablan bonito pero encubren lo que esta atrás de ello, entonces si efectivamente les importa, les interesa que las cosas se hagan muy bien porque no hacen ellos el dictamen, porque no alguno de ellos se propone y no que después se están quejando porque no firmaron el dictamen y que no manejen su doble discurso, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidor, adelante regidor Luis Héctor.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Licenciado Atanacio, si es cierto efectivamente estuvimos en la comisión tratando esos temas tan importantes como es la homologación de salarios y la restitución de plazas de seguridad pública y estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo, sin embargo presentan un dictamen y no supimos como quedo al final de cuentas, entonces, también es importante considerar que las formalidades hay veces que, por falta de formalidad hay falta de fondo, entonces, yo estoy de acuerdo, sin embargo ya nadie supo cómo quedo el dictamen, no nos lo presto para darle lectura, entonces, creo yo que así como esta Jovana comentando insistiendo que los dictámenes deber llevar, ya si no quieren firmar los siete pues bueno que firmen cuatro y ahora más que si estuvimos en la comisión los seis de siete y todos estuvimos a favor de ello, porque es una necesidad de que nuestros policías ganen bien y que todos tengan un salario digno, sin embargo por falta de pasarnos un dictamen para darle lectura previa pues no va pasar este dictamen es lamentable y con todo respeto le digo a mi

compañero Atanacio yo con todo gusto le hubiera firmado si me lo hubiera pasado previo a esta reunión, media hora antes, es cuánto.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Atanacio, yo creo que ya deberíamos seguir adelante compañeros, ya, ya fue muy discutido el tema, adelante regidor ya le di la palabra.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: está muy fácil, lo leemos totalmente, los tres y se acabó ahí está para que se entere, por ejemplo, vamos a empezar con la restructuración, la homologación salarial, para que se enteren exactamente lo que es y ya sabrán si los votan, los suscritos regidores integrantes de la comisión de hacienda cuenta pública y patrimonio lo sometemos a consideración.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidor Atanacio creo que ya no es conveniente regidor, yo pediría que ya se someta a votación o se mande a comisión.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: ya salió de comisiones, no puede entrar a comisión simplemente se presenta en una posterior.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: le vamos a dar el uso de la voz.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: le vamos a dar el uso de la voz primero que nada lo tienen que autorizar a la jurídico del ayuntamiento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: quien se encuentra aquí, ¿Mónica o Silvia? muy bien, los que le autoricen el uso de la voz a Silvia para que nos apoye con el tema este favor de favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.– Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz a la C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela Directora General de Asuntos Jurídicos. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La. C. Directora Jurídica del H. Ayuntamiento, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: en cuanto al tema particular creo secretario que es cuestión de bajarlo de la orden del día y que se someta de nueva cuenta una vez que el dictamen este firmado y se cercioren de que se encuentra completo.

Varias voces: (no viene en la orden del día porque es asuntos generales), (se baja).

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: okey, entonces se baja el tema y el compromiso en cuanto haya dictamen hacer una extraordinaria para que salga lo más pronto posible. ¿Algún otro tema?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las tres de la tarde con cuarenta y nueve minutos (15:49) P.M del día 27 de Febrero del 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la Luz Carrazco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Tres de la sesión ordinaria celebrada el día Veintisiete de Febrero del dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendívil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Tres de la sesión ordinaria celebrada el día Veintisiete de Febrero del dos mil Veintiuno.